

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA ALERTA AMBIENTAL EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ (CEI 08).

ACTA SESIÓN N° 2, CELEBRADA EL LUNES 29 DE AGOSTO DE 2022, EN LA COMUNA DE QUINTERO, DE 10:15 a 13:00HORAS.

SUMARIO: La Comisión celebró sesión ordinaria, el día lunes 29 de agosto de 2022, en la comuna de Quintero, con el objeto de recabar los antecedentes que proporcionarán autoridades de la zona relacionados con el mandato que dio origen a ésta.

I.- ASISTENCIA

Presidió la sesión, el diputado Nelson Venegas Salazar (presidente titular).

Asistieron los miembros integrantes de la Comisión, las diputadas, Chiara Barchiesi Chávez, María Francisca Bello Campos, Camila Flores Oporto, Camila Musante Müller, y el diputado, Andrés Longton Herrera, y Nelson Venegas Salazar de manera presencial.

Actuó como abogada secretaria la señora Claudia Rodríguez Andrade, como abogado ayudante el señor Andrés Cruz González y como secretaria ejecutiva la señora Evelyn Gómez Salgado.

II.- INVITADOS

Asistieron el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero, señor Mauricio Carrasco Pardo, junto al Honorable Consejo Municipal de Quintero con la presencia de la señora Tamara Tello Gallo; y los señores Mario González Ahumada, Alejandro Sepúlveda Santander, y José Varas Zúñiga; y al Honorable Concejo Municipal de Puchuncaví con la presencia de los señores Andrés Campos Vallejos, Juan Peña Bernal, Ricardo Quero Arancibia. Todos de manera presencial.

III.- CUENTA

Se dieron cuenta los siguientes documentos:

1.- Nota del diputado Felipe Camaño, mediante la cual justifica su inasistencia a la sesión por compromiso agendado con anterioridad en el Ministerio de Salud.

Se tuvo presente.

IV.- ACTAS

El acta de la sesión N°1 se puso a disposición de los miembros de la Comisión.

V.- VARIOS

- No hubo.

VI.- ACUERDOS

1.- Oficiar a la Ministra de Medio Ambiente con el propósito de que informe a esta Comisión el estado actual y los plazos para la elaboración del anteproyecto de norma primaria de calidad del aire para compuestos orgánicos volátiles (COVs), la cual fue establecida por el decreto supremo N° 105, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprobó el Plan de Prevención y Descontaminación atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. Asimismo, para que se refiera a la situación actual del anteproyecto de norma primaria de calidad del aire para arsénico.

De igual manera, informe las medidas que ha adoptado la Cartera en torno a la instalación de cromatógrafos en las comunas de Quintero y Puchuncaví, y en particular para que se refiera al estado actual de la misma, la cantidad de aparatos que se van a implementar en la zona, y la forma en que se va a trabajar con dichos equipos.

2.- Oficiar al Ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; a la Subsecretaria de Hacienda, señora Claudia Sanhueza Riveros y a la Directora Nacional de Presupuestos, señora Javiera Martínez Fariña, para que informen a esta instancia si se ha contemplado incluir en el proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2023, una glosa especial que incluya la entrega de recursos adicionales a la red de salud de las comunas de Quintero y Puchuncaví, que permita financiar a los Hospitales y Cesfam de la zona, así como también los exámenes toxicológicos que requerirían los habitantes de dichas comunas.

3.- Oficiar al Presidente del Directorio de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), señor Máximo Pacheco Matte para que remita copia del acta de la sesión de directorio en la que se determinó el cierre de la Fundición de Ventanas. Asimismo, para que envíe copia del acta en la que quedaron registrados los acuerdos suscritos entre los trabajadores de la empresa estatal y el directorio.

VII.- ORDEN DEL DÍA

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en la sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

El debate de esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:00 horas.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS
ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA ALERTA AMBIENTAL EN
CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ**

SESIÓN PRESENCIAL

Sesión 2a, celebrada en Quintero, en lunes 29 de agosto de 2022, de 10:15 a 13:00 horas.

Preside el diputado señor Nelson Venegas.

Asisten las diputadas señoras Chiara Barchiesi, María Francisca Bello, Camila Flores y Camila Musante, y el diputado señor Andrés Longton.

Concurren el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero, señor Mauricio Carrasco Pardo, acompañado de la directora (s) de la Dirección de Asesoría Jurídica, señora Claudia Álvarez Alday, y de los concejales señores José Varas Zúñiga, Mario González Ahumada, Alejandro Sepúlveda Santander y señora Tamara Tello Gallo.

Asisten, además, los concejales de la comuna de Puchuncaví, señores Ricardo Quero Arancibia, Andrés Campos Vallejos y Juan Peña Bernal.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **VENEGAS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

-La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria) da lectura a la cuenta).

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias, señora Secretaria.

En primer lugar, permítanme saludar a todos quienes han concurrido a esta sesión, especialmente al alcalde de Quintero y a los concejales que hoy nos reciben.

Para nosotros es muy importante esta comisión, que fue creada con la finalidad de investigar los hechos ocurridos en el pasado mes de junio, los cuales están inscritos en el contexto de muchos otros accidentes medioambientales que se han producido durante décadas.

Debo señalar que tengo un vínculo muy cercano con Ventanas; por lo tanto, es muy importante para mí que podamos llegar a buen puerto y que, de una vez por todas, demos una respuesta concreta a la ciudadanía, porque siento que a estas alturas tiene cierto grado de frustración, a propósito de que siempre se hacen reuniones, siempre se tratan estos temas, pero pocas veces se llega a soluciones.

Es de esperar que esta comisión cumpla con el objetivo que se ha propuesto en términos de dilucidar e identificar, finalmente, cuáles son las grandes complicaciones y cuáles son las empresas que pudieran estar involucradas con la contaminación, para, a partir de esto, implementar medidas concretas a fin de mejorar la normativa, puesto que no se trata solo de realizar una fiscalización, sino de propender a generar normas y leyes que nos permitan, de una vez por todas, si no terminar, al menos mitigar los daños ambientales que perjudican y hacen sufrir a nuestra gente.

Siempre he dicho que se utiliza el término "zona de sacrificio", como si fuera un espacio geográfico; pero no solo se trata de eso, porque cuando se habla de zona de sacrificio, en el fondo se está hablando de gente que es sacrificada para que otros puedan tener ciertas cosas.

En consecuencia, permítanme decirles, señores concejales y alcalde, que para mí es muy importante lo que podamos desarrollar acá.

Por otra parte, cabe señalar que esta comisión sesiona por primera vez y se constituye acá, y quisimos que estuvieran ustedes presentes, los representantes del poder local.

Como ustedes saben, tengo un fuerte compromiso con el mundo local, no solo porque fui alcalde, sino porque también fui secretario municipal y, anteriormente, director jurídico de municipalidades. Por lo tanto, toda mi vida he estado vinculado con el área municipal y sé que Chile se levanta desde lo local.

Antes de empezar a recibir a los dirigentes o a la gente propiamente tal, quisimos escuchar a las autoridades que representan la soberanía de la comuna.

Reitero mis agradecimientos por recibirnos y entrego mis saludos.

En el Orden del Día, esta sesión tiene por objeto recabar los antecedentes que proporcionarán las autoridades de las zonas, relacionados con el mandato de la comisión. Para este efecto, se ha invitado al alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero, señor Mauricio Carrasco Pardo, al alcalde de la municipalidad de Puchuncaví, señor Marcos Morales Ureta, junto al honorable concejo de ambas municipalidades.

Solicito a quienes intervengan en esta sesión que se identifiquen con su nombre y cargo, para efectos de la redacción del acta.

Tiene la palabra el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero, señor Mauricio Carrasco Pardo.

El señor **CARRASCO** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero).- En primer lugar, agradezco que estén acá y saludo al Presidente de la comisión, diputado Nelson Venegas, a quien conocí en alguna mesa de trabajo, como alcalde. Recuerdo que en algún momento nos topamos en alguna mesa hídrica en Calle Larga y también muchas veces en La Calera. Lo felicito por este nuevo desafío y espero que le vaya superbién.

En segundo lugar, quiero saludar a las diputadas que nos acompañan, especialmente a la señora Camila Flores.

Aprovecho de felicitarla, porque está esperando una bebida. Espero que Dios la acompañe y que salga todo bien con su familia.

Saludo también a la diputada Camila Musante, del distrito 14, de la Región Metropolitana, y a la diputada María Francisca Bello, de nuestro distrito.

Además, doy la bienvenida a nuestra concejala, al Concejo, a los equipos técnicos y a la secretaria de esta comisión. Nos acompañan los concejales y nuestra asesora jurídica.

Agradezco a la comisión, porque no siempre se dan estas oportunidades. Como alcalde, he vivido períodos difíciles. Llevamos mucho tiempo en estallido social, con el tema de los derrames y de la contaminación masiva; luego, con el estallido social del país y con la pandemia. Así que no han sido períodos fáciles, pero, aun así, hemos ido creciendo.

Para no extenderme mucho, les comento que tenemos mucha información para poner a su disposición. A partir de lo que aprendimos después de la intoxicación masiva, contamos con la Unidad de Medio Ambiente. El departamento tiene alrededor de veinte profesionales en la actualidad, y justamente el sábado se instalaron equipos de medición de los COV, equipos de medición de aire, de la Universidad de Chile, ya que hicimos un convenio con ellos. Antes de que se retiren, si tienen la oportunidad y quieren visitarlos, están los profesionales instalados en el Departamento de Medio Ambiente.

Junto a estos profesionales, estamos en plena medición. Se midió la emisión de gases en enero, en febrero; lo estamos haciendo ahora y luego lo haremos en septiembre. Se volverá a medir en marzo del próximo año, con la condición atmosférica de ventilación distinta a la que se midió en algún momento. Eso va a estar a disposición de ustedes absolutamente.

Junto con esta comisión investigadora y con el Departamento Jurídico hemos revisado el dictamen de la Corte Suprema, las cosas que nos competen y las cosas que le competen al

Estado, hoy representado en el gobierno del Presidente Boric.

En paralelo, seguimos adelante con una denuncia, con una demanda por el derrame de crudo y por la intoxicación ya conocida, por este crudo comprado con alto contenido de azufre. Esto se trasladó a la sede de Concepción y allá los abogados de la empresa pidieron que la municipalidad saliera del caso, porque el Estado estaba representado por el Consejo de Defensa del Estado. Sin perjuicio de eso, nosotros, como personas naturales, anticipándonos a esto, entablamos la demanda como municipalidad y también como Mauricio Carrasco, con Luis Araya, como abogado personal. Por lo tanto, en la demanda sigue presente la municipalidad, con el alcalde y con el asesor jurídico; no directamente la municipalidad, pero nosotros representamos obviamente a la comuna y a la municipalidad.

Como dije, tenemos muchísimos antecedentes que van a quedar a disposición de esta comisión. En verdad, cuentan transversalmente con eso, porque es de nuestro interés querer clarificar qué es lo que está ocurriendo, qué es lo que pasa y, ojalá, transparentar toda la información, señor Presidente. No tengo ninguna duda de que así va a ser con esta comisión, tomando en cuenta los integrantes de la misma.

Por lo tanto, nos ponemos a su entera disposición, tal como hoy, y agradezco que las sesiones de esta comisión hayan partido en Quintero, que, según entiendo, durarán hasta mediados de octubre.

Gracias a quienes vienen desde Santiago y a quienes vienen de un poquito más cerca.

Señor Presidente, queda usted como dueño de casa para dirigir esta comisión investigadora que parte acá.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Alcalde, hace un tiempo hicimos una comisión especial y me tocó conocer todos los dictámenes, la sentencia de la Corte Suprema y también los resultados de la comisión investigadora que se realizó, a

propósito de los últimos acontecimientos de 2018, donde, en una primera instancia, se habría responsabilizado a la ENAP. Asimismo, salió una normativa y bastantes inquietudes bien importantes en lo relativo al tema de los químicos que se utilizan.

En cualquier caso, sería bueno que nos contara cómo sucedieron los últimos acontecimientos, qué es lo que pasó, cuáles fueron los colegios impactados, porque en ese año también hubo una complicación bastante grande respecto de los colegios, que tuvieron que ser trasladados de emergencia.

Entonces, podría contarnos cómo se vivenció, qué pasó y cuáles fueron las consecuencias de lo ocurrido en el mes de junio de este año.

El señor **CARRASCO** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero).- Señor Presidente, haré un breve resumen de los últimos cincuenta años; pero me voy a saltar como treinta, para no ser aburrido.

(Risas)

Me preguntaba la diputada si vamos a colocar a disposición el convenio con la universidad y, obviamente, toda la documentación que ustedes quieran pedir va a estar a disposición de la comisión, señor Presidente, con copia a cada uno de los integrantes de la comisión.

Por la condición de la bahía, el Estado decide que deje de ser turística. En algún momento fue muy importante en Chile, de eso da muestra la infraestructura que tiene en casa la comuna. Pues bien, por la condición de la bahía, se decide instalar a varias empresas al mismo tiempo. Se discutió si la Enami se ponía en Los Vilos o acá; hubo una tremenda discusión.

Finalmente, se colocó acá, porque era un tremendo avance para el país en temas de refinación de cobre. Después se suman las demás empresas. Finalmente, han pasado ya cuarenta años y hoy tenemos alrededor de diecinueve empresas, más una última que se sumó. Por cierto, es incomprensible, con todos

los temas y episodios, que se haya autorizado una planta desaladora, y más encima hay otra en carpeta.

De estas diecinueve empresas, hay dos empresas estatales, que son las más grandes. Una es la ENAP, que tiene el terminal de descarga de combustible, con alrededor del 82 por ciento del crudo que se procesa en Chile; el otro se descarga en el terminal de San Vicente, en la Región del Biobío.

Después tenemos la otra empresa estatal, Codelco, que refina cobre tanto de Caletones, cerca de Rancagua, como del norte. Lo traen con poca refinación y aquí lo refinan para ser exportado.

Con ello, se van instalando al lado empresas que van prestando servicios. Por ejemplo, AES Gener, que hoy es AES Andes, empresa transnacional, que produce el 17 por ciento de la electricidad que se conecta al sistema interconectado central de Chile. Sin embargo, se sigue empleando como fuente de generación de energía el carbón, para generar vapor y mover las turbinas, lo cual no está permitido en ninguna parte del mundo. Incluso, las nuevas empresas tienen una mejor tecnología, pero sigue siendo carbón, algo que fue aprobado hace un par de años, lo que debería cambiar. Estamos pidiendo eso, y las comunidades están cambiando.

Está puerto Ventanas también, que baja grano y mucho carbón. Por la cantidad de años de carga y descarga de carbón, en la comuna de Puchuncaví, lamentablemente, hoy, de 50 días del verano, el año pasado tuvieron, de acuerdo con la información entregada por la Armada, 46 días de varamiento de carbón. Eso corresponde a la comuna de Puchuncaví, sobre lo cual nuestro colega podrá exponer luego.

Siempre se ha privilegiado a la empresa sobre la calidad de las personas. Respecto de las medidas que tenemos vigentes desde hace un par de meses -espero que siga esta línea el señor Hernán Ramírez, el nuevo seremi-, ya no consiste en suspender clases, sino suspender las actividades de las empresas, porque las medidas de control de emisiones se trasladaron a los colegios, y cuando hay un peak de

contaminación, se suspenden las clases al aire libre, lo que es inaceptable en los tiempos en que vivimos.

También se instaló GNL, que descarga casi el 90 por ciento del gas natural que se traslada en camiones y por gasoducto hasta la Región Metropolitana y la Región del Biobío. Por lo tanto, no queda acá; solamente es de paso.

Por la problemática que hemos tenido, conformamos una asociación de puertos, que el Presidente de la comisión conoce muy de cerca, porque nos ayudó y nos acompañó, como alcalde, en algún momento. Hay dos asociaciones en el país: la Asociación Nacional de Ciudades Puerto, antigua Empresa Portuaria de Chile -Emporchi-, donde está como presidente el alcalde de Talcahuano, y también existe la Asociación Nacional de Ciudades Puertos Concesionados, que es la que me tocó presidir durante ocho años. Hoy la preside la alcaldesa de Caldera.

En esta asociación, tuvimos la oportunidad, en los últimos meses del gobierno de la ex-Presidenta Bachelet, de ser parte de una comisión descentralizadora del país. Entregamos la información y, en la actualidad, estamos dentro de esa comisión como asociaciones unificadas. Firmamos un mandato por ambos concejos y socios.

Estamos pidiendo unificadamente desde este minuto, y espero que prospere, esta compensación respecto del cambio de ley de renta que tiene el país. La ley de renta permite que los capitales de las grandes empresas sean declarados en la casa matriz. Por eso, hoy tenemos comunas tan ricas en Santiago. Pero gran parte de esos dineros son de las empresas que están instaladas a lo largo de Chile, no solamente en Quintero, sino también el complejo que está en Tocopilla, el complejo que está en Mejillones, todos estos tributan y, por eso, estamos en una asociación que une a los puertos concesionados, que tienen la misma condición de Quintero, que entregan al país y no reciben de vuelta lo mismo.

Una muestra que tiene que ver con esto es el ejemplo que dio Celulosa Arauco. De ahí surge el interés nuestro en las comunas de poder conseguir mayores recursos, porque Celulosa

Arauco también declaraba el capital en su casa matriz; seis meses atrás pagaba 100 millones de pesos de patente en Arauco, una municipalidad chica como la nuestra. Sin embargo, hace seis meses Celulosa Arauco decidió, por compromiso de la empresa, declarar el capital en la ciudad de Arauco, donde tienen que pagar la patente completa y no porcentual, lo que cambia de 100 millones de pesos a 670 millones de pesos.

Eso es lo que hemos estado pidiendo como medida de compensación y no de mitigación. La medida de mitigación es muy distinta a la de compensación, es que a lo menos tributen en nuestras comunas, y como medida de compensación, que es lo que ustedes conocen, lo que dijo la Corte Suprema, hay que revisar, porque creo que no se ha implementado ni el cuarenta por ciento.

En relación con el tema de la demanda, en ninguna parte del mundo se descargan o se cargan líquidos, y como este puerto es un puerto de graneles sólidos y graneles líquidos, ya no hay descarga submarina por el control de la fuga. Hasta antes de los derrames, en Quintero seguimos descargando crudo a través de línea submarina, a pesar de que no hay un buen control ni una buena visión. Finalmente, lo que pedimos, en un acuerdo extrajudicial, es que se haga lo mismo que se hizo en el puerto de San Vicente, en Talcahuano, en que se descargaba de la misma manera, y hoy se descarga por línea aérea y no submarina.

Con las demás empresas, como Oxiquim, hay un compromiso de la comisión investigadora, no de ustedes, sino que la de la denuncia que se hizo. Todavía hay estanques que tienen ventilación atmosférica, lo que significa que cada vez que descargan un producto químico, toda esa diferencia de aire que está dentro del estanque sale a la atmósfera; pero entiendo que hoy están haciendo una inversión bien importante junto con la ENAP, de poner estos techos flotantes; por lo tanto, la tecnología existe.

¿Cuál es la diferencia? Que el techo, cuando el estanque está vacío, está en el fondo, y a medida que se vierte el

combustible, ese techo va flotando y no hay posibilidad de que salga a la atmósfera algún tipo de gas. Eso todavía no está implementado en todas las empresas.

También, desde 1996 o desde 1997 en adelante, hemos solicitado que se exija a todas las empresas que se instalen que pasen por una evaluación de impacto ambiental, pero la ley no tiene efecto retroactivo. Por lo tanto, hay varias empresas que no están sometidas a la exigencia de evaluación de impacto ambiental, pues se instalaron antes de 1996. En consecuencia, las medidas de control de esas empresas son muy distintas a las de las empresas que están sometidas a evaluación de impacto ambiental.

Este es un ejemplo de lo que nunca más debe ocurrir en Chile ni en ningún otro centro de concentración de empresas en el mundo, pues la tecnología existe. Es lo que hemos ido viendo, como usted bien preguntaba.

Los derrames siempre han existido. Lo que pasa es que antes no existían los celulares ni la juventud estaba tan interiorizada como está ahora. Además, vemos que las autoridades son cada vez más jóvenes, lo que es una buena señal para el país, ir renovando las autoridades. Actualmente, la tecnología está a la mano. Entonces, hoy los pescadores andan con teléfonos celulares.

Como ustedes saben, en el último tiempo hemos tenido una merma en nuestros ingresos en lo turístico y en todo lo que mueve el turismo: los colectivos, microbuses, comerciantes, microempresarios, etcétera. Además, los canales de televisión, por su manera de informar, ojalá vinieran a mostrar todas las bondades que tiene la comuna. Lamentablemente, hemos visto que en pleno verano solo han mostrado derrames que ocurrieron hace dos o tres años, de manera que eso nos ha afectado muchísimo.

Por eso, tenemos muchas esperanzas en el trabajo de esta comisión, ya que, como representantes de la municipalidad, disponemos de muy pocas facultades, pese a que siempre se carga contra las municipalidades. Usted bien conoce esa situación como exalcalde, ya que siempre se nos carga con el

tema de seguridad, pero todavía la ley no nos otorga todas las facultades que necesitamos. Es falso que las municipalidades tengan la facultad de mover empresas, con el uso de suelo; eso no es cierto. Es falso que tengamos la capacidad de entregar o quitar un permiso, eso no pasa por nosotros. Incluso, hay una evaluación -sé que su señoría la conoce- sobre el uso del borde costero. No hay que olvidar que existe la Comisión Nacional del Uso del Borde Costero (CNUBC). Es bueno que le hayan entregado competencias al gobernador, porque no las tenía, porque dicha comisión de uso del borde costero, que es la que da una señal a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas de seguir adelante o no con un proyecto determinado, si bien no es vinculante -por si alguien dice que es vinculante-, es obvio que el subsecretario escuchaba antes al antiguo cargo de intendente y hoy escuchará al nuevo cargo de gobernador.

Dicha comisión está integrada por 28 miembros, de los cuales solo 4 son de elección popular y los otros 24 miembros son integrantes del gobierno de turno. Ahí votan los seremis, los directores e imagino que también lo hará el gobernador; por lo tanto, tampoco tenemos competencia en aquello. O sea, cada gobierno de turno que quiera hacer un emplazamiento industrial o lo que necesite en el borde costero, al pasar por este ente consultivo, siempre saldrá adelante el proyecto presentado por el gobierno de turno, lo cual quedó demostrado con la planta desaladora. Los únicos dos votos en contra fueron de la primera autoridad de la época de la comuna de Puchuncaví y de este alcalde. Todo el resto votó a favor y se autorizó igualmente -usted lo sabe, diputada, porque recuerdo que estuvo en esa comisión-, la instalación de una nueva industria, recién saliendo de todos los problemas de contaminación.

Eso es, grosso modo, lo que quiero informar. Agradezco a los concejales su asistencia, pues, a diferencia de los alcaldes, ellos tienen otras actividades: algunos trabajan en otros rubros, otros hacen clases o tienen que ir a salas de canales de televisión a trabajar. Tenemos a una actriz

muy famosa en Chile, Tamara Tello, a quien vemos siempre en televisión. Ella debería estar en Santiago durante la semana; sin embargo, se quedó aquí. Tampoco les quiero quitar la oportunidad a los concejales de que se puedan expresar sobre la materia, porque cada uno de ellos tiene sus ideas políticas, las que respeto, porque, aun cuando cada uno representa a un sector distinto, igualmente representan a la comunidad de Quintero.

Señor Presidente, este es un pequeño barniz de lo que nos ha ocurrido en los últimos cuarenta años. Tenemos grandes esperanzas de que todos ustedes nos ayuden a cambiar, sobre todo las leyes de control, que hoy son muy flexibles en los temas ambientales.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias, señor alcalde.

Tomé apuntes de varias cosas muy importantes.

Tiene la palabra el concejal José Varas.

El señor **VARAS** (concejal de Quintero).- Señor Presidente, mi nombre es José Varas, soy concejal y presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones de la Municipalidad de Quintero.

Agradezco la invitación de la comisión para participar en esta sesión y la preocupación que han mostrado por conocer los últimos hechos sucedidos en Quintero.

También fui alcalde de esta comuna en el período 2000-2004.

Quiero partir mi exposición haciendo un breve relato de los hechos que han acontecido no desde 2000, sino desde mucho antes.

¿Por qué es importante esto para esta comisión investigadora? Porque junto al alcalde Camilo Pérez, que en paz descanse; un dirigente de los pescadores, Víctor Azócar, y el que habla, fuimos a la Gobernación de Valparaíso, donde nos entregaron informes catastróficos en 2000. Asimismo, junto a Vicente García, quien era gobernador de Valparaíso en ese tiempo, se nos entregó un informe del Servicio

Nacional de Salud. Quiero dejar en claro que se trataba de informes del Estado del año 2000.

En 2000, los estudios que hizo el Servicio Nacional de Salud decían que la bahía de Quintero estaba contaminada con arsénico, plomo y mercurio. Se trata de estudios del Servicio Nacional de Salud y por eso es tan relevante este elemento.

El primero que se asustó, y lo entendí, fue el dirigente de los pescadores, don Víctor Azócar, que en paz descanse, quien me preguntó cómo manejaríamos ese hecho ante la comunidad, viendo que se podía transformar en un hecho catastrófico que asustaría a toda la gente que vivía del pequeño comercio y del turismo en estas comunas. Esa fue la mayor preocupación de don Víctor.

También estaba presente gente de Codelco, en aquel entonces la Enami. A un amigo mío le dije textualmente: "Amigo, no vamos a tapar el sol con un dedo. Todos sabemos de dónde viene esta contaminación, para que no crean que aquí estamos defendiendo empresas o defendiendo posiciones de algunos entes aquí en la comuna". "Esto viene de la Enami", le añadí.

Como había sido trabajador de la Enami, conozco muy bien los hechos. Mis bronquios vienen de la Enami. Mi ronquera no es del frío ni de lo que estamos viviendo actualmente, sino que es algo que heredé por los veinte años que trabajé en la Enami y los cuatro años en Codelco. Por eso, conozco muy bien los hechos de la empresa y del entorno.

Quiero entregar a los diputados este elemento, porque en sucesivos gobiernos ha habido comisiones investigadoras que terminan en las universidades de la región, entregando grandes aportes del Fondo de Desarrollo Regional y de los estamentos que ven los temas de contaminación y medio ambiente, pero los resultados son los mismos.

Los mayores sacrificados con esto han sido los pescadores, que no tienen área de manejo, pero igualmente deben salir mar adentro; en lo económico, deben gastar más bencina y petróleo, y levantarse más temprano para salir mar adentro,

porque en la orilla no tienen área de manejo. Entonces, es un costo social para la comunidad de Quintero-Puchuncaví que le ha tocado absorber a los alcaldes de turno y llevar la situación adelante con estos elementos.

Por eso, les digo que tengan cuidado cuando inicien comisiones investigadoras y se pasan 400 o 500 millones de pesos para terminar en estudios que son...

(El concejal da pequeños golpes de puño sobre la mesa, semejando el timbraje y entrega de documentos).

Ahí está el estudio, ahí van 400 millones; pero el Estado de Chile ya tiene los estudios. ¡Por favor!, busquen en el Servicio Nacional de Salud y pidan todo lo que tiene que ver con el tema de contaminación de la bahía.

El Presidente de la comisión dijo que quería saber acerca de los últimos acontecimientos. Al respecto, hay un malestar, a lo menos de mi parte, de cómo se abordaron las cosas en las dos comunas. Creo que fue un tema mal manejado, que le trae consecuencias al gobierno. Cuando las cosas no se enfrentan y no se conversan con los actores locales, con los trabajadores, hay repercusiones que dejan ciertas heridas. Perdónenme que me explaye, esto se lo dijimos a la delegada presidencial.

Señor Presidente, señores diputados, ¿quieren saber cómo pasaron las cosas? Un día viernes salen unos dirigentes del liceo municipal, un grupo de niños del liceo, no puedo decir dirigentes, a sacar, del colegio Don Orione y del Colegio Inglés, a los niños para que vayan a protestar a las tres, cuatro de la tarde, sin haber ningún indicio de contaminación en la comuna.

Por los hechos que todos ustedes y Chile conoce, nosotros le habíamos pedido a la delegada presidencial que se acercara a apoyar al alcalde, que viniera, debido a todos los hechos delictuales que están pasando en todas las comunas de Chile. No vino nunca. Mandó a una delegada del anterior gobierno del señor Piñera. Nosotros pensamos que estábamos hablando con la delegada del Presidente Boric y después nos dimos cuenta de que no era la delegada, sino la persona que

todavía no salía de Seguridad, del anterior gobierno de Sebastián Piñera.

Viene la delegada presidencial a escuchar qué había pasado con los niños del liceo en el primer tema de contaminación, y aquí, a esta misma sala, llega la delegada, llega una representante de Educación, el representante de Salud y alguien de Medio Ambiente. El punto es que empezamos a analizar el tema, dijeron que los niños habían sido agredidos por Carabineros, lo que no me consta; pero los niños también terminaron apedreando el municipio y enfrentándose con los funcionarios municipales. Algunos fueron tomados detenidos. Cuento corto, después de escuchar la catarsis de todos, la que hicieron los niños, los padres y los profesores, sobre lo sucedido, la delegada presidencial, al igual que el seremi de Salud, nos dijeron: "Hay que salir a marchar". Primer acto en la comuna. Como dice Condorito: ¡Plop! Aquí viene mi gran duda. Estoy hablando con las primeras autoridades regionales por un tema que debemos solucionar entre todos y me invita a marchar; en vez de buscar soluciones, me invita a marchar.

Segundo acto -vamos a ponerlo por actos-, en junio -no recuerdo bien la fecha-, cuando se produce un peak de contaminación por los vientos inertes en la región, aquí es histórico, porque aquí no hay viento ni para Puchuncaví ni para Quintero -la atmósfera, arriba- un peak de contaminación, y nos encontramos con que, por ese peak, que se produce como a las dos de la mañana, se cierran los colegios, no hay clases.

Como concejales, somos invitados por el alcalde subrogante -por temas de salud el alcalde estaba afuera-, nos juntamos con la encargada de Medio Ambiente, la encargada de Educación y el alcalde subrogante, y le preguntamos qué pasaba, y nos dijo: "Nosotros no tenemos conocimiento, en los colegios nosotros no tenemos ninguna medición". Bueno, ¿quién ordenó cerrar los colegios, entonces? Los encargados de Educación y de Salud; que los colegios suspendan sus clases por tantos días.

Bueno, nosotros estábamos viendo el tema, y aparece otro actor, el gobernador, apuntando al tiro con el dedo a Codelco.

Acto seguido, seguimos conversando, manifestaciones en Codelco; debido a toda la parafernalia comunicacional que se hizo, se cierra la fundición de Codelco, pero sigue habiendo peak de contaminación.

Después, tuvimos otra reunión con la delegada presidencial, con la delegada de Educación, de Medio Ambiente, y a la que más le pedí que no nos dejara botados, a la seremi de Desarrollo Social, por todos los hechos que implica que nos compensen o nos ayuden en toda la catástrofe social, debido a los hechos contaminantes que han afectado históricamente a la comuna.

Y aquí viene otro tema, que uno no entiende nada. Mi molestia, le digo, todos los presidentes se entendieron con las autoridades locales, todos los Presidentes se entendieron con los trabajadores, y aquí, como si nada, cierran la fundición de Ventanas sin conversar con nadie. Pacheco no conversó con nadie, no conversó con los dirigentes, ni la ministra de Minería sabía que se iba a cerrar Codelco.

O sea, para mí, todo esto estaba planificado. ¿Por qué digo que estaba planificado? Porque después tuvimos otra reunión, con la delegada presidencial, quien nos dice que se han hecho estudios de que el dolor de cabeza y el dolor de guatita que les dio a los niños en los hechos de contaminación fue porque los colegios estuvieron cerrados dos años, en el tiempo de pandemia, y se descubrió que el ácido sulfhídrico es lo que les ha producido estos males a los niños en los colegios.

¿Por qué les digo que me molestó eso? Porque cerramos una empresa del Estado -se lo dije a la delegada-, en que no solo se cierran los puestos de trabajo a 300 trabajadores contratistas y a 300 trabajadores de planta. O sea, la fundición Codelco atiende a más de 20.000 pequeños y medianos mineros, desde la Región de Coquimbo a la Región de

O'Higgins. Bueno, el impacto económico que nos va a quedar aquí... Por eso, les decía: "no nos dejen botados", generemos mesas de conversación en las que el alcalde, junto a los equipos técnicos, vamos requiriendo al Estado. Historia de ustedes, pues, diputados.

Esta comuna, que es la capital energética de Chile: petróleo, gas, minería, plantas de lubricación, yo le digo que nosotros todavía tiene temas graves. Recién estamos abordando temas de salud, construyendo un Cesfam, que se va a inaugurar en enero del próximo año -según dice el alcalde-. Tenemos temas graves en nuestra comuna, como el de agua y alcantarillado, o sea, estamos hablando de saneamiento y de salud. A esta comuna, que le entrega todo al país, todavía le falta agua a casi la mitad de Quintero, que es Loncura. Ahí no tenemos agua ni alcantarillado.

Nos parece mal la forma en que abordó el gobierno todos estos hechos. Los trabajadores indignados con el gobernador, los trabajadores indignados con el gobierno. ¿Por qué? Porque -lo voy a decir nuevamente de forma responsable- antes de que el Presidente Boric, el 17 de julio, anunciara que iba a cerrar la fundición Ventanas, toda la gente de Codelco sabía que la fundición Ventanas estaba cerrada, todo lo que se hizo hacia afuera fue un show mediático, y esto de involucrar a los niños y niñas, como si nosotros no nos preocupáramos de ellos. Creo que todos los alcaldes, de todo el país, han hablado siempre que el futuro de Chile son los niños y niñas.

Entonces, nosotros tampoco nos vamos a prestar para juegos, utilizando a los niños y niñas. Se hizo -como digo- conciencia a nivel mundial, que los niños y las niñas estaban siendo afectados, como si nosotros no estábamos haciendo nada. Históricamente, siempre lo hemos hecho. Este municipio siempre se ha preocupado de los niños y de las niñas.

Entrego estos elementos, porque creo que el tema comunicacional del gobierno, al cual apoyé, al que hice campaña, ha sido muy mal manejado.

Otra cosa que hemos visto de este gobierno, y lo voy a denunciar, es que sentimos que tanto el alcalde como nosotros estamos siendo intervenidos en la comuna. Aquí vino una comisión de Salud, tres concejales, o sea, de Salud venían a conversar con la comunidad, no con las autoridades que representamos a la comunidad. Y a esa comisión de Salud, donde venía el subsecretario, no pudo pasar la prensa comunal. O sea, estamos peor que en la dictadura. Perdónenme, perdónenme. Nosotros elegimos un gobierno democrático no para ser intervenidos, sino para conversar con ellos, trabajar con ellos, y no para que nos vengan a intervenir la comuna.

Entonces, Presidente, esa es mi molestia y esa es la verdad que logro entender y conocer.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias, concejal.

Un paréntesis. Por esa razón, quisimos hacer el primer acto con ustedes, señor alcalde y concejales, de manera simbólica.

Tiene la palabra el concejal señor Mario González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mario (concejal de Quintero).- Señor Presidente, mi nombre es Mario González, y soy presidente de las Comisiones de Desarrollo Social y de Deportes.

Quiero agradecer la presencia y esta instancia que nos dan de representar a nuestra comuna.

Quiero comentarles que comparto plenamente lo que plantea el concejal José Varas en algunos puntos muy importantes.

En primer lugar, quiero hacer una retórica. Como dijo nuestro alcalde, llevamos un problema de contaminación hace más de sesenta años en nuestra comuna. Todos sabemos lo lindo que es Quintero y su balneario. Hace más de cuarenta años que tenemos las playas más lindas de Chile.

Por eso, quiero detenerme en dos puntos importantes que planteó el compañero concejal. Son diferentes sucesos los que hemos tenido en estos últimos años y hasta 2018, año en que realmente fue la gota que rebasó el vaso en nuestra comuna.

En relación con los temas de deporte, hoy es lapidario entregar un informe y contarles que los kayakistas y los surfistas ya no pueden practicar deporte en nuestra bahía. Todos sabemos que es un mal necesario, pero también debemos aceptar la cantidad de empresas que han llegado por esta geografía que entrega nuestra bahía, que es tentadora para diferentes inversionistas.

Pero es importante que ustedes sepan que estamos viviendo hace bastantes años un problema de asentamiento, un problema social grave.

Nuestros pescadores hoy no cuentan con el recurso del mar. Hace más de 25 años que el buzo mariscador no puede sacar el loco, la lapa, estos moluscos que ayudaban al presupuesto mensual de cada uno de los pescadores. Nuestra identidad quinterana viene del mar. Hoy, con esta hermosa bahía, no podemos contar con los deportes náuticos y eso es grave, porque no podemos ofrecer estos deportes que se entregaban en nuestras semanas quinteranas, esas herramientas que el municipio entregaba a diferentes organizaciones de sunfish, de veleros, con estos vientos. Entonces, hoy tenemos que privarnos de eso.

Pero el concejal tocó un punto importante, que tiene que ver con nuestros servicios: el agua que consumimos hoy es una mezcla de cloro con un olor a feca absolutamente intomable. Ya no es agua potable. Eso también es grave. Tenemos un problema en nuestras napas, el tema de asentamiento nos lleva a un problema de alcantarillado. Quintero es una comuna que no está preparada para recibir a 126.000, 130.000, 140.000 habitantes. Hablamos de los tiempos de hace 25, 30 años, cuando éramos 6.000, 10.000 habitantes y vivíamos en un entorno feliz y no con estas redes sociales. Pero la juventud de Quintero sentía ese olor de la planta de tratamiento de metales nobles de la Enami.

Sin embargo, también quiero referirme a los protocolos que adopta la Gobernación Marítima. No puede ser que haya un derrame de petróleo y que la Gobernación Marítima use un dispersante, que es veneno para el mar. Todo eso baja al

fondo y así va matando la biodiversidad marina día a día. Eso no lo podemos aceptar. No podemos aceptar que a diario estemos luchando con diferentes temas de contaminación odorífera entrando a Quintero. Ahí tenemos lo hermoso del río Aconcagua y hoy hay dos empresas. No quiero referirme a sus nombres, pero nos contaminan con mal olor y contaminan la orilla del río Aconcagua. Eso tampoco lo podemos permitir como concejales.

Bien lo ha dicho el alcalde, nosotros somos la puerta del Estado. Todos los vecinos llegan al municipio a conversar con el concejal. Por eso, agradezco esta instancia que ustedes nos entregan.

Pero es importante que ustedes sepan que Quintero no es la misma comuna de hace 25 años. No podemos ser mirados igual que la comuna de Huechuraba u otras comunas del país. Conversé con el presidente de la Asociación de Municipalidades, don Carlos Cuadrado, a quien le decía, en la última reunión con la asociación de municipalidades, que Quintero no puede ser mirado como cualquier otra comuna de Chile. Usted lo dijo: somos gente sacrificada. ¿Por qué no optar a un beneficio en que podamos pagar un poco menos en algún servicio de luz o de combustible, si tenemos la materia prima acá en nuestras bahías?

Me gustaría que se hiciera un catastro con la gente que realmente está enferma en nuestra comuna y nos daríamos cuenta de que son los quinteranos, la gente que ya tiene 50 años, y no tenemos un hospital con una categoría digna para atender a nuestros enfermos de cáncer. Eso tampoco lo podemos permitir. Tenemos que luchar para que a diario el Estado nos pueda recibir, pueda entender nuestros sentimientos de quinteranos. Sé que el alcalde hace todo lo posible hoy por tener la comuna limpia, estable y a la gente con trabajo. Pero muchas de estas empresas tampoco entregan trabajo a la gente de Quintero. Eso es grave.

¿Cómo proyectamos a nuestros jóvenes? Todos tienen que salir a buscar trabajo a Santiago, estar mil kilómetros lejos de

su familia, venir en turnos de 20 por 10, siendo que tenemos las empresas acá. Eso es grave, señor Presidente.

Hemos perdido identidad. Quintero fue el primer balneario de Chile y la gente se iba a Cartagena. Es acá donde quiero recuperar esa mística, ese encanto que teníamos en la playa de Los Enamorados o en nuestro borde costero de la playa El Durazno. Pero el Estado nunca ha hecho nada por nosotros.

Hoy tenemos un problema de asentamiento grande, y como presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la municipalidad, se lo cuento, señor Presidente. Quintero hoy es tentador para mucha gente que llega de afuera, mucha gente que llega a aportar; pero hay otra que no.

El Estado nos endosa una responsabilidad de seguridad, pero viene sin recursos. No puede ser que tengamos que asumir costos que son altos en temas de seguridad pública, cuando el Estado nos exige y nos endosa una responsabilidad que viene sin fondos, sin recursos. Eso es importante. Como dijo el alcalde, llevamos ocho años en nuestra Asociación Nacional de Ciudades Puertos y recién ahora estamos avanzando.

Es importante que todas estas grandes navieras, que todas estas empresas, así como nos contaminan día a día, puedan tributar en nuestra comuna, para contar con un presupuesto que podamos invertir en educación y tratar de mitigar, de una u otra forma, esta problemática.

Debemos trabajar con un alto presupuesto para las bajadas a las playas. No sabemos si somos una comuna industrial o turística, porque hemos perdido esa identidad. Entonces, es grave.

No podemos mirar a Quintero como cualquier otra comuna de Chile. Por aquí pasa el 95 por ciento de la energía que llega a nuestras casas. Tenemos el gas, la empresa AES Gener, por la que día a día estamos propensos a diferentes derrames, pues operan con una tecnología de hace 45 años y que, ahora, gracias al alcalde y a este concejo, hemos conseguido que a lo mejor se cambien esas válvulas

breakaway, que son de los años sesenta. Por eso, tuvimos el tremendo derrame en 2018.

Entonces, como presidente de la Comisión de Desarrollo Social y de la Comisión de Deportes, estamos limitados. No podemos pensar en hacer los campeonatos de vela, que eran tan bonitos, con el viento que hay en Quintero; no podemos hacer los campeonatos de vóleibol-playa que hacíamos en la playa de Loncura, que hace 35 años desarrollábamos; no podemos hacer campeonatos de kayak; no podemos bucear. Ya no podemos sacar un erizo, cuestión que hacíamos hace 25 o 30 años.

Todo eso hace que perdamos la identidad de los territorios, la identidad de los pueblos.

Como concejales, ¿no tenemos que permitir eso!

Muchas Gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Alejandro Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**, don Alejandro (concejal de Quintero).- Mi nombre es Alejandro Sepúlveda, concejal de la comuna de Quintero, y de profesión Ingeniero en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.

Voy a hablar como quinterano, no como dijo el alcalde desde el color político. Somos quinteranos y somos todos vecinos.

No sé si ustedes saben que en la comuna de Quintero existen empresas que pagan 52.000 pesos en patente. El vecino de la esquina, que nos está escuchando en estos momentos, puede pagar más que esa empresa.

Respecto de lo que hablaba el alcalde anteriormente, yo me siento parte de ese grupo de jóvenes que llegó a este mundo con poca esperanza. Soy honesto, no me gustan este tipo de reuniones, cuando se habla del problema y no de la solución, y cuando vemos que se ofrecen ciertas cosas y no vemos solución.

Tengo a mi hijo estudiando en el colegio Don Orión, que es de la comuna. Constantemente, no se puede hacer educación física, porque no existe buena ventilación. Mi hijo me llega a la casa a preguntarme por qué no lo puede hacer. ¿Cómo le

explico a mi hijo esa situación, siendo que tiene amigos de Viña del Mar y de Valparaíso, y en el mismo momento hacen educación física?

No sé si ustedes pueden interpretar algunas soluciones que se han dado este último tiempo que, para mí, no tienen tanta congruencia, y se las voy a señalar.

Por ejemplo, se instalaron redes de monitoreo en algunos colegios. Se promocionaron, con bombos y platillos, que iban a instalar en ciertos colegios algunas redes de monitoreo que medían ciertos compuestos orgánicos volátiles. Ustedes saben que los compuestos orgánicos volátiles no están normados; no existe legislación respecto de eso. Entonces, ¿cómo vamos a medir algo sin norma? Eso es totalmente incongruente.

Segundo, hace muy poco pregunté al DAEM respecto de quién tiene esa información, si la tenemos nosotros como municipio. No la tenemos nosotros como municipio.

Nosotros somos la primera línea, como dijeron los concejales anteriormente, de la gente llega a preguntar qué está ocurriendo, pero no tenemos la información.

Acá hay algo muy importante que debemos interpretar. Cuando ocurren estos eventos, nadie sabe la causa raíz. ¿Quién fue? Si ustedes se preguntan en 2018, 2019, ¿qué fue? Aún no tenemos respuesta. ¿Por qué? Porque en la red de monitoreo en ese momento no estaban midiendo, porque en ese momento la red de monitoreo no marcaba elevación.

Entonces, quiero se vayan de esta reunión con esta consulta: ¿vamos a tener una comisión investigadora para determinar la causa raíz? No la vamos a tener; lo que queremos es la solución. Se los hablo como quinterano. Queremos una solución. Pero, ¿cuáles son las soluciones?

Acá me gustaría tener al Ministerio del Medio Ambiente, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Salud. ¿Con qué propósito? Yo entiendo que esta mesa es la de una comisión investigadora, pero queremos tener a los ministerios acá para que nos den soluciones. Como dijo el concejal Mario González, no podemos tener un hospital de esta categoría. No

es posible que los estudiantes tengan que ir en micros llenas, por ejemplo; que paguemos la locomoción más cara del país. Somos sacrificados en todos los aspectos. En todos. Pero no nos vemos reflejado en la gran solución que necesitamos.

¿Estas empresas dan trabajo a la gente de Quintero? No. La empresa que más da trabajo en Quintero es el municipio. Yo no estoy en contra de las empresas. Nos sirven, pero está la gran interrogante: ¿en qué aporta esa empresa a Quintero? Para que ustedes sepan, la empresa que paga 55.000 pesos es GNL Quintero, de la que hablaba el alcalde hace muy poco, y que entrega el gran porcentaje de gas natural licuado a la zona centro y sur del país. Esa es la gran interrogante.

Como quinterano, ¿qué le puedo decir a mi hijo? ¿Cuál es la respuesta? Siempre se nos carga a nosotros, a los concejales y al alcalde, como los culpables de muchas situaciones; pero acá debemos estar todos en un bloque: la Cámara de Diputados, los senadores, el gobierno.

Entiendo que tienen muy buena voluntad, pero necesitamos fechas y plazos. No podemos seguir esperando.

Hace muy poco, como dijo don José Varas, tuvimos una delegación presidencial. Vino el seremi de Medio Ambiente, de Educación y Salud, y todos venían con su plan de trabajo. Hasta hoy todavía no llegan las fechas de la ejecución de esto.

Ustedes saben que en todo lugar de trabajo privado si no establecen una fecha son palabras al viento. Acá muchas veces podemos prometer que vamos a hacer tal acción, que vamos a hacer esta otra acción, pero si no tenemos fechas, ¿a dónde vamos a llegar? Y esa es la gran interrogante. ¿A dónde vamos a llegar? Aún no tenemos legislación de los COV; aún no tenemos la información de esa red de monitoreo. ¿Cuándo van a estar los nuevos especialistas? ¿En qué momento? Y la gran pregunta de la gente de Quintero es cuándo y cómo; pero si no nos dan esa respuesta, podemos tener diez reuniones y no vamos a llegar a nada.

Eso, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias, concejal.

El señor **CARRASCO** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero).- Señor Presidente, perdone que interrumpa.

Por legislación, como dijo el concejal, la primera milla corresponde a los pescadores artesanales, cosa que acá no se respeta; porque, además, hay una normativa que está sobre la ley, que señala que los pescadores no se pueden acercar a 150 metros de cada uno de los muelles. Por lo tanto, mientras más muelles haya en la bahía, más complejo o más lejos tienen que salir los pescadores. Ese es un dato: que no se respeta esa milla a los pescadores artesanales.

Perdón, concejala, por la interrupción.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Tamara Tello.

La señora **TELLO**, doña Tamara (concejala de Quintero).- Gracias. ¡Muy buenos días!

¡Qué más podría aportar, técnica e históricamente! Después de lo que han planteado el alcalde, los concejales y los representantes de esta comuna en todas sus edades, en todos sus sentimientos, en todos sus segmentos laborales, porque aquí el daño no ha sido solo al medio ambiente, sino también a la agricultura, a la pesca, a la psicología, al corazón de los niños y de las familias de Quintero.

Aquí, el Estado no se ha comprometido desde el día uno. Estamos hablando de gobiernos de turno que han sido canallas; de gobiernos de turno que han sido sordos; de gobiernos de turno que no han estado a la altura de asumir la responsabilidad que ellos mismos impusieron en este territorio.

Entonces, podemos estar constantemente en este tipo de mesas de reuniones; pero, en verdad, no sé en qué momento va a existir una Cámara de Diputados, en qué momento va a existir una real gobernación para parar este abuso. Aquí no tenemos ningún amparo; no tenemos ninguna proyección por parte del Estado, y la pregunta es: ¿qué más tenemos que hacer?

Como bien dijeron mis compañeros concejales, hay un sinfín de aristas que podríamos indagar durante meses, si quieren,

porque la información tácita está. Ahora, el gobierno tomó la decisión de cerrar Codelco, de dejarnos la basura, territorialmente hablando, porque nos estamos refiriendo a Quintero y Puchuncaví; pero ¿qué pasa con todo el universo económico? ¿Qué pasa con ese hoyo? ¿Qué pasa con la proyección de Quintero a nivel cultural, a nivel patrimonial, a nivel turístico? ¿Quién se hace cargo de Quintero? ¿Quién se hace cargo de Puchuncaví? Ellos toman las decisiones y, finalmente, estamos hablando de padres que abandonan a sus hijos.

Estoy hablando desde una perspectiva emocional, porque técnicamente aquí ya han dicho todo. Pero, finalmente, tampoco están los ánimos ni las ganas de entrar en un diálogo empático, porque aquí hemos sido abusados y hemos sido aplastados. La verdad es que no tenemos ninguna esperanza, porque lo primero que tendría que haber aquí, por lo menos, sería un hospital, a la altura de las condiciones de los daños medioambientales de los que hemos sido víctimas durante 50 años.

Entonces, como les digo, aquí podríamos estar hablando eternamente; pero si no hay una decisión concreta, si desde vuestra postura no hay realmente una exigencia hacia el Estado o hacia los ministerios pertinentes, vamos a seguir perdiendo el tiempo.

Eso es todo. Gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el concejal Alejandro Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**, don Alejandro (concejal de Quintero).- Señor Presidente, quiero ahondar en algo que dijo la concejala, porque con ella y con los otros concejales hemos estado en muchas reuniones, y esto tiene que ver con el hospital.

Han pasado administraciones que han ofrecido hospitales en dos meses, después en diez, y luego en cinco o en diez años más, pero seguimos entrampados. Por eso, me sumo a las palabras de la concejala. En ese sentido, hoy estamos trabajando con el ministerio, pero voy a hablar desde el

corazón, como lo hizo Tamara, porque no es posible que esta comuna sea tan golpeada. Lo que hoy necesitamos es proveer un terreno, pero no tenemos la plata para comprarlo, para que nos den mayor puntaje.

Como dije, quiero ahondar en el sentimiento de la concejala. Creo que, como mínimo -hablábamos de medidas de compensación y de mitigación-, deberíamos tener un hospital con las condiciones para atender a nuestra población. Además, el hospital no solo atiende a Quintero, sino también a Puchuncaví. Por lo tanto, me sumo plenamente a lo que plantea la concejala, porque está lleno de asesores técnicos, pero lo que dice Tamara es lo que la gente siente. Si uno va al hospital, no mira la calidad del enfermero ni la del médico, porque lo primero que ve es un hospital chiquitito, que se proyectó para atendernos cuando éramos 6.000 personas, pero hoy somos 40.000 y en verano somos alrededor de 150.000.

Entonces, no sabemos de dónde sacar más plata para comprar un terreno, porque el Estado solo tiene dinero para pagar el hospital; pero ¿cuánto cuesta el terreno? ¿Será acaso el 25 por ciento de lo que cuesta un hospital de esas características?

Sé que estas no son materias de su competencia, pero en la comisión investigadora que ustedes conformaron, tendrán que sacar lo bueno, lo malo y lo que se puede mejorar.

En ese sentido, es importante lo que plantean los concejales, desde el corazón, que se puedan tocar estos temas, porque podría haber otras comisiones, por ejemplo, de inversión, en temas presupuestarios, que ustedes tienen que verlos, igual que nosotros, en dos meses.

Entonces, ese presupuesto -diputado, que se sumó- que ustedes deben trabajar, que tienen que distribuir en salud, ¿por qué no? ¿Por qué no desde el espíritu de venir para acá, que es tan simbólico? No se imagina lo importante que es para nosotros que ustedes estén acá, porque parte de un inicio, pero no nos podemos quedar en eso.

Entonces, es tan simbólica esa discusión del presupuesto de decir ok, para Salud vamos a traspasar tanto, pero devolvámosle algo en la mano a Quintero; o sea, pongamos un ítem en donde Salud en 2023 tenga a disposición de la Cámara de Diputados, en la aprobación del presupuesto nacional, la compra de un terreno para un hospital en Quintero.

Muchas gracias.

El señor **CARRASCO** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero).- Presidente, se sumó el concejal Ricardo Quero de la comuna de Puchuncaví.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Una consulta, ¿por qué no vino el alcalde?

Tiene la palabra el concejal Ricardo Quero.

El señor **QUERO** (concejal de Puchuncaví).- Señor Presidente, me presento, Ricardo Quero, concejal de la comuna de Puchuncaví, presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Concejo.

Señor Presidente, agradezco la invitación a participar de esta comisión investigadora. Respondiendo a su pregunta, desconozco la ausencia del alcalde, pero también venía a señalar eso, que tal vez tenga que ver y explique la situación, y es que la citación que se nos hizo a mí y a mis colegas y, tal vez, también al alcalde, decía que la sesión comenzaba a las 12:00 horas. De hecho, por eso llegué involuntariamente atrasado. Si hubiera sabido que comenzaba a las 10:00 de la mañana, hubiera estado a esa hora, pero la invitación que llegó a mi correo electrónico, que fue remitida a todos mis colegas -me parece- decía a las 12:00 horas. Puede ser esa la situación.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- En rigor, habíamos proyectado que la reunión al principio iba a realizarse con los alcaldes, desde las 10:00 hasta las 11:00 horas, y de 11:00 a 12:00 horas con los concejales. Ese es el tema.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- De 11:00 a 12:00 era Quinteros y de 12:00 a 13:00 era Puchuncaví. Pero el alcalde fue citado temprano.

El señor **QUERO** (concejal de Puchuncaví).- De todas formas, quiero señalar que si hubiera sabido que comenzaba a las 10:00 horas también hubiera estado aquí, pero como parte del público, y después me hubiera sumado cuando hubiese correspondido. Pero, bueno, a veces las cosas se desordenan un poco, pero no importa, creo.

Una vez más, agradezco la invitación, por venir a la zona a conocer antecedentes, a hacer consultas y, también, a conocer la perspectiva que tenemos nosotros, en particular, yo como vecino de la comuna de Puchuncaví y como una autoridad del Concejo. Asimismo, agradezco la presencia de los diputados y diputadas presentes.

Creo que este tema da para hablar latamente sobre asuntos desde una perspectiva histórica, ambiental, sanitaria, y se ha hablado mucho.

Para nadie es desconocida la realidad que vivimos, sobre todo porque es muy cíclica, pasan meses en que pareciera que no estamos dentro de la contingencia nacional, pero ocurren eventos de connotación social bastante significativos que nos vuelven a poner en la palestra pública y se arma un ciclo nuevamente de conocer qué es lo que ocurre aquí. Tampoco es la primera comisión investigadora que se hace al respecto.

Entonces, es una historia triste, porque lo que yo esperaría de parte del Estado, de los órganos públicos, es que, conociendo con tantos antecedentes una situación, podamos, de una vez por todas, precaver esos mismos sucesos y establecer soluciones, pero de manera anticipada. Entonces, quiero enmarcarme en ese contexto.

Como hito fundamental de cómo el aprendizaje que se requiere de los órganos públicos tiene que estar dentro de los mismos sucesos que ocurren en el ámbito público, pienso que 2018 es un año fundamental como hito para comenzar esa historia de aprendizaje y de soluciones de manera anticipada.

Tengo entendido que lo que da origen a esta comisión investigadora son los sucesos de junio en adelante de este año que, particularmente, comenzaron el 6 de junio.

El día 6 de junio, en la madrugada, 2:00 de la mañana, hubo un alza bastante significativa de dióxido de azufre en una de las estaciones de la red de monitoreo de Quintero. Esa alza superaba casi cuatro veces la norma horaria promedio de una hora que establece nuestra norma de emisión de dióxido de azufre, cuatro veces, en promedio de una hora; es decir, si vemos con detalle el alza que hubo minuto a minuto es peor, porque en ese mismo rango horario el peak o alza que hubo llegó hasta los 2.000 microgramos de dióxido de azufre por metro cúbico, lo que es una cantidad altísima y sumamente dañina para la salud. Eso fue lo que pasó el 6 de junio, en particular.

A mí me interesa bastante este tema, para mí es muy sensible, porque soy papá y mis hijas van a colegios de la comuna de Puchuncaví, a una escuela y a un jardín infantil. Es algo que a mí me complica tanto por mi calidad de padre, pero también como concejal.

Tengo los gráficos de ese día, que rápidamente guardé para la posteridad, porque son datos sumamente importantes para entender y mejorar el protocolo que debemos tener como Estado. De hecho, ese mismo día se decretó una alerta ambiental, porque, evidentemente, superamos la norma. Esa alerta la declara la Delegación Presidencial Regional y establece que es peligroso para la salud hacer actividades, por ejemplo, al aire libre.

El mandato que se le da a la ciudadanía y a quienes tengan que difundir esta información es que no salga de su casa, no haga actividad física al aire libre y, me parece, una especial alerta hacia los grupos vulnerables, que son adultos mayores, niños, niñas y adolescentes. Pero, como funciona la normativa, después de esa hora, bajó la concentración horaria y, por lo tanto, ya no estábamos en un estado de alerta ambiental.

Sin embargo, eso no quiere decir que no exista una importante cantidad de elementos contaminantes en el aire, que requieren que tomemos medidas que tiendan a la prevención; por ejemplo, en Quintero, a las 5:00 de la

mañana se detectó un alza de 244 microgramos de dióxido de azufre por metro cúbico. Eso está por debajo de la norma horaria, pero no quiere decir que no sea una cantidad dañina, peligrosa o que no nos debería preocupar.

En ese sentido, siempre se criticó mucho cuando salió la norma de dióxido de azufre en su momento, que si mal no recuerdo fue probablemente en 2019, que era muy laxa, muy permisiva, precisamente porque este tipo de cosas las permitía, o sea, no permitía que nosotros alertáramos a la población de que había una cantidad importante de contaminación en el aire, para poder decir, ¡ojo!, podemos tomar medidas de precaución; por ejemplo, no enviar a los niños al colegio o en caso de una alerta sanitaria vigente, ordenar la paralización de ciertas actividades. Eso no existe.

Ese día a las 5 de la mañana teníamos una concentración igualmente alta, según mi punto de vista; lo mismo, a las 8 de la mañana, hora en la que ya tenemos niños ingresando al colegio y a familias saliendo de sus hogares. Había una concentración de 140 microgramos de dióxido de azufre por metro cúbico.

A las 11 de la mañana, en la estación La Greda, en Puchuncaví, se midieron 186 microgramos de dióxido de azufre por metro cúbico y en la misma norma horaria. Hay que recordar que es un promedio de una hora, es decir, en un minuto puede haber un alza mucho mayor o menor, y vamos promediando.

Ese fue el contexto que dio inicio a una serie de eventos que hasta hoy no tenemos claridad sobre qué está pasando. No tenemos una responsabilidad concreta en términos de delito ambiental o delito contra la salud pública respecto del cual se persiga penalmente a un particular en concreto por estos eventos. Eso es lo que no tenemos hasta el momento.

A diferencia de esto, en lo que pasó en 2018 sí hay una hipótesis bastante contundente elaborada por el Ministerio Público. Fue una investigación a cargo de la fiscal experta en delitos medioambientales, señora Ana María Aldana, quien

elaboró toda una hipótesis sobre lo que pasó, en la que se involucra a la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), incluso indicando el elemento contaminante que hubo, de dónde provino, los detalles del paso a paso respecto de lo sucedido y por qué ocurrió lo que ocurrió. De hecho, hay seis ejecutivos de la ENAP formalizados, incluso con la medida cautelar de arraigo nacional, es decir, no pueden salir del país por este proceso en curso.

En ese sentido, la Fiscalía y el Ministerio Público han hecho un buen trabajo y, en cierto modo, confío en ese trabajo que se hizo, porque, en el fondo, ha funcionado un poco la persecución de esos delitos.

En ese evento en particular, tal vez la premura o el antecedente fueron las condiciones favorables para detectar la contaminación y las acciones a seguir en la investigación; hoy no es así.

Ahora bien, ¿por qué tenemos esa dificultad, como Estado, para identificar a los responsables? Simplemente, es una cuestión de normativa. ¿Por qué? Porque las estaciones de monitoreo, que son los instrumentos que nos dotan de conocimiento e información para que los órganos del Estado puedan actuar de manera oportuna y defender la salud pública, no son lo suficientemente robustas. Esa es la explicación.

Por ejemplo, aquí hay dos empresas que emiten dióxido de azufre en estas cantidades, que son las termoeléctricas y la fundición y refinería. Esas son las dos empresas que emiten este tipo de contaminante y las estaciones de monitoreo lo registran. Por eso, les acabo de mencionar incluso la cantidad detallada por horario y cantidad por metro cúbico de esta contaminación.

En cambio, hay otros elementos que no están regulados, como bien indicó el concejal Sepúlveda; por lo tanto, carecemos de esa información de manera oportuna. Actualmente, las estaciones de monitoreo no miden los compuestos orgánicos volátiles (COV), que particularmente son el benceno, xileno, tolueno y etilbenceno -si no me

equivoco-. Por eso, es de suma importancia que el Ministerio del Medio Ambiente establezca una norma. El gobierno anterior empezó a elaborar una norma sobre eso, pero solamente se radicaba en uno solo de esos contaminantes, lo que era totalmente insuficiente para el escándalo que vivimos diariamente en esta zona y tal vez en otros lugares de Chile. Concón tiene un problema particular respecto de eso.

Entonces, una de las cosas que se requiere profundizar en mayor medida y que presuntamente estaría faltando es una norma de emisión de compuestos orgánicos volátiles para identificar estos eventos.

Ahora bien, la posibilidad de identificar esta contaminación en las estaciones de monitoreo con todos estos elementos permite que actuemos de cierta forma. Recordemos que los actos del Estado tienen que ser fundados, porque, de lo contrario, se incurre en ilegalidades o en arbitrariedades, lo que incluso puede traer consecuencias a la administración. Por tanto, los actos administrativos deben estar fundados en esta materia, precisamente en la información que nos proporcionan las estaciones de monitoreo y las normas para, de esa manera, actuar preventivamente. Al no tener una norma que nos permita actuar preventivamente respecto de, por ejemplo, la identificación y el origen de los compuestos orgánicos volátiles, se nos genera este problema.

Entonces, para ir adelantando algunas conclusiones, es sumamente importante que eso se trabaje a nivel de ministerio. De hecho, no sé si se acordarán, pero las municipalidades de Quintero y de Puchuncaví firmaron una carta dirigida a la ministra del Medio Ambiente, solicitando que el ministerio no abordara dentro de la norma solo un compuesto orgánico volátil, sino los cuatro a los que me referí. Fue un acto que hicimos en conjunto entre los dos municipios, porque, hasta ese momento, cuando asume el nuevo gobierno, la norma pretendía regular solo un compuesto. Nosotros dijimos que eso era inaceptable, que debían ser por

lo menos el benceno, el etilbenceno, el tolueno y el xileno, uno de los cuales es cancerígeno.

Ese es uno de los pasos fundamentales, o recomendación, o sugerencia, o solicitud, para mejorar el estado del arte de lo que ocurre aquí, como una de las medidas para actuar de manera preventiva con los antecedentes y poder elaborar actos administrativos que permitan prevenir todas las situaciones de emergencia que afectan a nuestros niños, niñas, adolescentes y a la población en general. Eso es fundamental. Tal vez alguien piensa que estoy equivocado o que no es así, pero podría dar buenos resultados si se implementa.

Por ejemplo, el 29 de julio del presente año, la estación de monitoreo de Quintero detectó un alza irregular de compuestos. No quiero decir compuestos orgánicos volátiles, porque las estaciones de monitoreo no detectan esos compuestos, sino hidrocarburo total, hidrocarburo no metálico e hidrocarburo metálico. Eso es lo que hoy detectan las estaciones de monitoreo. Es una página transparente que podemos revisar googleando "Aire Concón, Quintero, Puchuncaví", y nos van a salir todos los parámetros. Eso es lo que mide, pero no los compuestos orgánicos volátiles como tales y los contaminantes de los que estoy hablando.

Como dije, el viernes 29 de julio pasado se detectó un alza importante de estos contaminantes. Pero ¿qué hizo la autoridad sanitaria? Considerando que había una alerta sanitaria vigente desde el 11 de junio del presente año, ordenó la suspensión de actividades que podrían ser las responsables de estas alzas en las estaciones de monitoreo, que estaban asociadas a las transferencias de derivados del petróleo. Fue una orden que se determinó en contra del puerto de Ventanas, Copec, ENAP y me parece que Shell. Eran cuatro o cinco empresas que en ese momento estaban haciendo transferencia.

Entonces, si está el dato -hoy es muy básico lo que poseemos- y las alertas sanitarias están vigentes para interrumpir cualquier actividad que ponga en peligro la

salud pública, podemos actuar de buena forma e, incluso, con la mayor de las prevenciones, porque la autoridad está emitiendo un acto administrativo fundado, según lo consignan las normas vigentes. Pero eso es superdifícil, por el motivo que he planteado. Diría que eso es fundamental para cambiar un poco la historia. Estoy hablando muy estrictamente en términos técnicos, pero creo que es importante y también es mi percepción personal.

Para mayor abundamiento, muchas de las cosas se trabajan por hipótesis y, por eso, tal vez, llega tarde una decisión tan importante como ordenar la paralización de una actividad, a pesar de que lo vemos. Tenemos niños y niñas intoxicados, que se sienten mal, alta asistencia a los centros de urgencia y aun así pareciera ser que la tónica es que no tenemos las herramientas para gestionar eso de manera oportuna.

Vuelvo a lo mismo, teniendo la información y la norma se va a poder actuar de manera oportuna y con mayor robustez, lo cual se nos exige, en nuestra calidad de órganos públicos, en función de la salud.

Como dije, se trabaja mucho con la hipótesis, la cual permite establecer estas medidas.

Un grupo de integrantes del CRAS de Quintero-Puchuncaví elaboró informes para tratar de explicar qué estaba ocurriendo, en esos momentos.

Cabe señalar que para entender de dónde viene la contaminación o estas hipótesis se toman tres parámetros; lo que nos dice la estación de monitoreo, es decir, cuánta contaminación hay, si hay un alza o no; la dirección del viento, vale decir, de dónde viene ese contaminante, y la velocidad del viento, lo cual permite, por ejemplo, que una partícula viaje distancias más grandes.

En muchas partes de esos informes -a los que tuve acceso porque me los compartieron-, se señala que la dirección del viento no era noroeste, es decir, no venía de la bahía, sino del sur, lo cual nos permite elucubrar una situación: al sur hay otra empresa, bastante grande, que tiene responsabilidad

directa por los compuestos orgánicos volátiles derivados del petróleo, la cual está ubicada en la comuna de Concón y actualmente no tiene una normativa vigente relacionada con esos compuestos e, incluso, podría estar afectando no solo a Concón, sino también a Quintero y Puchuncaví.

Entonces, quiero manifestar esa preocupación y la importancia de implementar esta norma.

La señora **ÁLVAREZ**, doña Claudia (directora subrogante de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Quintero).- Solo para aportar, trajimos todos los informes técnicos a los que se refirió el concejal para que la comisión los tenga y pueda estudiarlos, porque es una materia bastante compleja.

El señor **QUERO** (concejal de Puchuncaví).- A modo de ejemplo, en mayo del presente año, tuvimos un evento en la comuna de Puchuncaví, el cual particularmente afectó al complejo educacional Sargento Aldea.

Sobre la base de los pocos insumos que tenemos como Estado para abordar y gestionar una situación, se logró dar cuenta de alguna responsabilidad. De hecho, la Superintendencia del Medio Ambiente presentó cargos contra la empresa Enx, basados en estos criterios, o sea, ¿qué registró la estación de monitoreo? La dirección del viento y su intensidad, la cual observamos que venía desde allá. Por lo tanto, se hizo una fiscalización en terreno y se constató que había un flujo, me parece, de asfalto, que podría estar ocasionando la situación que perjudicó y afectó a los niños y niñas.

Lo descrito lo quise dar como ejemplo, porque sobre la base de estos criterios se puede avanzar; pero, al mismo tiempo, si no tenemos una norma específica, la falta puede quedar en la impunidad, porque el particular se puede defender, diciendo: "Pero si yo no estoy haciendo nada en contra de nadie, porque los márgenes de lo que puedo hacer me lo permiten".

Incluso, lo anterior ha pasado después de fiscalizaciones efectuadas por la Superintendencia del Medio Ambiente. De hecho, llegó un informe hace un par de meses de una

fiscalización que se hizo a Codelco, a propósito de una fuga de dióxido de azufre ocurrida en 2020. Se trata de un documento de casi 50 páginas, en el que se constata una serie de situaciones. La Superintendencia del Medio Ambiente constató ciertas situaciones y, a la vez, la empresa se iba defendiendo, diciendo cosas diferentes.

En conclusión, y después de dos años de la fuga, la Superintendencia del Medio Ambiente dictó una resolución que consigna que se constató que efectivamente hubo una fuga importante de dióxido de azufre -recordemos que en esa fecha, en una de las estaciones de monitoreo, se detectó el alza-, pero que no contaba con las facultades para sancionar a la empresa, porque no tenía resolución de calificación ambiental; es decir, quedó impune, porque no existe una norma que pueda regular esa actividad en particular.

Entonces, así podría ocurrir con todo este conjunto de empresas que, como dije, no tienen ninguna norma que permita perseguirlas, sancionarlas y fiscalizarlas, y nosotros no tenemos los insumos para defender a la población.

¡Qué mejor ejemplo de lo que menciono que esta resolución de la Superintendencia del Medio Ambiente, que es bastante triste y frustrante para mí!

Para ir cerrando, señor Presidente -tal vez me alargué mucho-, quiero decir que, como vecino y concejal, reconozco algunas medidas de parte del gobierno.

Para mí, el anuncio del cierre de la fundición Ventanas de Codelco fue importante. Ahora, por el momento, es un anuncio, porque recordemos que se debe resolver en el Congreso Nacional. Todavía es una idea. Se debe discutir, de manera democrática, en ambas Cámaras, pero esa posibilidad está puesta sobre la mesa.

Recibí ese anuncio con harta esperanza, porque creo que es transversal el sentimiento respecto de que se ha hecho un daño tremendo a nuestras comunas, en términos de geografía, valor turístico y también de la vocación histórica que hemos tenido como balneario. Queremos que vengan a conocer, a aportar al comercio local, a valorar nuestro patrimonio

natural, cultural e histórico, pero hay situaciones emblemáticas que perjudican ese sentimiento y esa voluntad.

Entonces, comenzar una transición, en mi opinión, es bastante coherente con ese sentimiento. También vale decir que es reparatorio. Como dije, los actos de dicha empresa en contra de la geografía, por ejemplo, han sido reconocidos por la comunidad.

Actualmente, tenemos un humedal urbano, el cual, según tengo entendido, es el más grande de la Región de Valparaíso, reconocido por el Ministerio del Medio Ambiente; son cerca de 500 hectáreas, que hoy están protegidas.

Sin embargo, al lado del humedal tenemos un escorial, originado de la fundición de concentrado de cobre; 4,7 millones de toneladas de escoria, que se han acumulado al lado de un cuerpo de agua, durante mucho tiempo. Y eso a mí me escandaliza y también a mucha gente de la comuna de Puchuncaví.

Tenemos un sentimiento especial por la recuperación del medioambiente, por la recuperación de las aguas y por poner en valor dicho ecosistema.

Entonces, obviamente, el retiro de una actividad también debe considerar sus pasivos ambientales. Hoy, ese es un pasivo ambiental, respecto del cual también se debe considerar el retiro.

Por último, a modo de anécdota, y ya que también se habló de los hospitales de la zona, quiero contar que mañana tenemos una visita al Cefsam de reposición de la comuna de Puchuncaví. Después de diez años, tenemos un Cefsam un poco más moderno. Hace diez años comenzaron los planes para su instalación; después de diez años podremos tenerlo listo. ¡Diez años de espera! Desde mi punto de vista, eso también es bastante escandaloso.

Muchas gracias, señor Presidente.

Pido las disculpas por haberme extendido tanto.

El señor **VENEGAS** (Presidente).— No se preocupe, concejal.

Al igual que ustedes, nosotros tenemos hartas comisiones. Voy a ofrecer la palabra a la diputada Camila Flores, porque tiene que partir a otra comisión investigadora.

Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Sí, señor Presidente, a las 13:00 horas tengo una sesión de la comisión investigadora por los actos de la Policía de Investigaciones (PDI), por lo que tengo que alcanzar a llegar al Congreso Nacional, en Valparaíso.

En primer lugar, agradezco enormemente al alcalde y a todos los concejales que nos han acompañado hoy. La idea era estar precisamente en esta comuna.

Recordábamos y hacíamos memoria con el alcalde Carrasco lo difícil que fue la situación en 2018. En esa época, también era diputada. Nos tocó llegar acá de urgencia ese mismo día, cuando comenzaron a producirse los efectos más graves. Fue una situación muy terrible y dramática ver el daño causado, sobre todo a los niños y jóvenes de la comuna.

La verdad es que todos estábamos muy golpeados por eso, porque episodios de contaminación, desde que se instalaron estas faenas, estos cordones industriales en la zona, desde 1964 en adelante, habíamos tenido, como muchos de ustedes lo han dicho; pero los episodios que tuvimos en 2018 fueron particularmente terribles en lo humano, con todo lo que significó para Quintero, Puchuncaví y Concón.

Desde entonces hasta ahora, han pasado varias cosas que han sido "novedosas" y "distintas" a lo que veníamos viviendo, particularmente en la región. Por ejemplo, desde 2018 a la fecha, empezamos a tener fallos judiciales en contra de las empresas, algo bastante inédito. Recordarán ustedes que, antes de eso -tal vez los colegas que son abogados lo recordarán-, era muy difícil tener fallos judiciales que reconocieran esos daños, esos delitos y, sobre todo, este tipo de responsabilidades, no solo empresariales sino también personales.

En la ocasión, se generaron varios precedentes desde el punto de vista de la hoja de ruta que distintas

instituciones del Estado -léase: el Parlamento y el Ejecutivo- fueron tomando, y me parece que esos fallos contribuyeron positivamente.

Como dijo el concejal de Puchuncaví, hay investigaciones en curso iniciadas por el Ministerio Público; también se han establecido unidades especializadas dentro de la Policía de Investigaciones y en el mismo Ministerio Público, por los delitos ambientales, y es lamentable que se generen a propósito de hechos ya ocurridos, desgraciadamente concertados. Uno esperaría que antes de que se generaran estas cosas, se anticiparan, pero desgraciadamente en nuestro país no ha sido así.

A propósito de lo que dijo la concejala, quiero señalar que la zona ha tenido un abandono en muchas materias, sin lugar a dudas. Cada uno de ustedes ha relatado esto desde su propia experiencia, desde sus profesiones, desde las funciones que les corresponde desarrollar en los concejos, y son los municipios los que tienen que dar la cara, para lo bueno o lo malo; tienen que enfrentar las críticas.

Conversamos con el alcalde Carrasco cómo se luchó, por ejemplo, para subir de categoría el hospital de Quintero durante el gobierno anterior, lo que finalmente nunca se logró. También hablamos sobre la cantidad de trabas para comprar un terreno, la falta de recursos para cosas tan básicas, la ausencia de medidas o recursos de mitigación, y que todos los gobiernos pasados han hecho contribuciones mínimas.

Desde mi perspectiva, esto no tiene que ver con ideologías o posiciones políticas; tiene que ver con algo fundamental, que es el sentido común.

Lamentablemente, creo que ha faltado mucho sentido común, y ningún gobierno de los que ha pasado se ha puesto en los pantalones de esos padres, de esas madres, de esas familias que viven en la zona y que ven cómo sus hijos se enferman, cómo sus niños no pueden tener clases de manera normal, y tantas otras cuestiones que son muy dramáticas.

Comparto lo dicho por gran parte de los concejales y del alcalde, en el sentido de que el diagnóstico ya está bastante claro. Efectivamente, algunos que llevamos un poco más de tiempo en esto y ustedes que están acá en el día a día lo tienen claro, y una de las tareas -lo conversamos con el Presidente de la comisión- es precisamente sacar antecedentes que quizás uno pueda aportar, para poner en conocimiento del Ministerio Público elementos que también puedan servir al Ejecutivo.

No obstante, nosotros tenemos que hacernos cargo como comisión -más allá del informe que tenemos que elaborar- de sacar normativas que respondan a los hechos que puedan pasar -ni Dios lo quiera-, y lo más probable es que así sea en el futuro, porque la normativa ya no existió para los hechos que ya ocurrieron. En eso, la irretroactividad de las leyes nos juega una mala pasada.

Sin embargo, para los hechos que ocurran en el futuro, nosotros tenemos que anticiparnos -lo hablamos con el diputado Venegas- y no solo tratar de elaborar un buen informe, sino tratar de sacar algunas propuestas en materia de ley.

Sin lugar a dudas, esto tiene que ser complementado con el gobierno, porque, como parlamentarios, tenemos limitaciones para proponer una norma, por ejemplo, en la Ley de Presupuestos, que deje establecidos los recursos para comprar un terreno, como lo sugirió el alcalde. Lamentablemente, eso tenemos que hacerlo con el beneplácito del gobierno, de este y del que sea.

Por lo tanto, es fundamental que nosotros, como parlamentarios, y ustedes, como autoridades comunales, podamos trabajar de manera coordinada para negociar, porque ustedes, como concejales, al igual que nosotros, también votan.

Entonces, cuando las fuerzas están parejas, cada voto cuenta, y en esa negociación es importante que todos quedemos más o menos refrendados en la Ley de Presupuestos para la ejecución de 2023; por eso es tan importante el

gobierno; pero sobre todo es fundamental que todas estas cosas se hagan siempre con la consulta de las autoridades locales.

No puede ser que vengan a imponer medidas y a establecer reuniones con ciertas personas. Aquí todos tienen que ser escuchados; aquí hay que dejar la mirada política; a ratos, el sesgo, y entender que para resolver un tema tan complejo como este no podemos estar con la militancia política por delante, porque así no vamos a llegar a ningún lado.

Por lo tanto, hay que trabajar con las autoridades locales y con las organizaciones; pero es fundamental que sean oídas las autoridades, quienes democráticamente recibieron el voto de confianza de los ciudadanos. Si se viene a una comuna, que se invite a todos, que todos sean escuchados, no solo unos pocos, porque aquí la visión de todos es fundamental, ninguno sobra.

Por consiguiente, quiero agradecer el recibimiento del alcalde en su comuna, también a los señores concejales, a la concejala, y decirles que realmente tenemos la disposición para colaborar.

Siento que esta comisión es bastante unánime, de trabajo coordinado, conjunto, y sobre todo trata de sacar cosas positivas en el accionar; porque -insisto- el diagnóstico ya está bastante claro, y ahora, lo que nosotros queremos plantear, como comisión, son propuestas y obtener un buen informe, que permita -como ocurrió en 2018 con la comisión investigadora de la época- entregar bastantes elementos y antecedentes que fueron importantes a la hora de ir esclareciendo situaciones, que en ese entonces pensábamos que eran hipótesis, pero muchas de ellas ya se han ido comprobando.

Agradezco al señor Presidente por permitirme hablar en primer lugar. Me disculpo, porque tengo que ir a una sesión de comisión, como dije. Pero agradezco nuevamente el tiempo y el espacio para conversar con nosotros.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias, diputada.

Concejal, ¿cómo está? Muy buenas tardes.

En nombre de la comisión, doy la bienvenida a la diputada Chiara Barchiesi y al diputado Andrés Longton.

Concejal, hemos hecho una ronda en que cada uno ha expuesto respecto de las circunstancias en que se han vivido estos últimos fenómenos.

Tiene la palabra el señor Andrés Campos.

El señor **CAMPOS** (concejal de Puchuncaví).- Señor Presidente, hay varios puntos fuertes que trabajamos con el concejal Quero. De hecho, él es el presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la municipalidad de Puchuncaví, en la que siempre estoy presente, por lo que estoy muy vinculado con la materia y es lo que nosotros queremos potenciar. Esta es una excelente instancia para generar lo que estamos buscando.

Lo que siempre hemos querido es trabajar en conjunto con este gobierno -también quisimos hacerlo con los gobiernos anteriores-, con el fin de apoyar el levantamiento de las situaciones que realmente pasan, que son las que vivimos.

Acaban de enviarnos un correo con más de quince informes de intoxicación. Este no es un tema que nos sorprenda y, por eso, hay que atacarlo. O sea, ya estamos en el punto cúlmine para generar propuestas y qué mejor que vengan a buscarlas donde verdaderamente está la necesidad, que es acá.

Hay hartas cosas que siempre hemos solicitado; siempre hay temas de inversión, que es lo que todos requerimos, tal como dijo nuestro alcalde y los concejales.

Creo que este es un buen año, en el que hemos tenido harta comunicación entre los colegas y siempre estamos en constante comitiva. Quizás nos falta dar un pequeño paso para que, así como la Asociación de Ciudades Puertos, establezcamos reuniones entre los concejales y el municipio, para levantar algo en conjunto y entregárselo como un documento a los diputados, para que lo consideren en su comisión.

Creo que ese es un buen camino que podríamos tomar, con acciones rápidas, para generar un acuerdo establecido que no

quede solo en palabras, sino en acciones: en tal fecha nos reunimos, en tal fecha empezamos a trabajar, con el objeto de entregar un informe de aquí a fin de mes. No sé qué opinan los demás, pero creo que estarán de acuerdo. Dependerá de los tiempos poder coordinar algo, alcalde.

El señor **CARRASCO** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero).- Estoy totalmente de acuerdo con usted, concejal, y si nos pueden invitar a la comisión de la Cámara de Diputados sería espectacular.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, agradezco la presencia del alcalde y de los concejales de Quintero y Puchuncaví. Creo que es muy simbólico estar sesionando en los territorios, particularmente en Quintero, como lo hicimos también en 2018.

Si bien los episodios de contaminación no se han terminado y lamentablemente están lejos de acabarse, sobre todo por nuestra regulación, la comisión investigadora que se realizó en 2018 al menos significó un avance en varias materias relacionadas con el plan de descontaminación, pero también se visibilizó un tema, y es que, cuando se apagan las cámaras, cuando no es noticia, todo queda en el olvido. Desgraciadamente, las ejecuciones de las políticas públicas también quedan en el olvido, quedan paralizadas.

El concejal Varas lo dijo: inversiones en investigación y en estudios van quedando en nada, porque si no se les hace seguimiento, si no se coordinan los distintos servicios públicos, es plata perdida, sin perjuicio de que los estudios puedan ser muy buenos.

En ese contexto, tengo varias preguntas. La idea del concejal Campos me parece muy buena, la de que los municipios entreguen un informe. ¿Por qué es tan importante? Tengo un informe de Contraloría, al que no sé si tuvieron acceso, que es muy contundente, respecto de la crítica que hace al Estado y a los servicios públicos respecto de la coordinación y de cómo, de manera ineficiente e ineficaz, no

han sabido abordar el problema medioambiental y de salud en la zona.

Sin embargo, me llama la atención, porque a los municipios los nombran poco y nada; pero la Contraloría no lo hace intencionalmente, sino porque, por lo general, no los hacen partícipes de las políticas públicas que implementan los gobiernos de turno. Eso me parece tremendamente preocupante.

Se podrá compartir o no el cierre de la fundición de Ventanas, pero lo mínimo, creo yo, era contactar a los municipios, a los alcaldes. ¿Se contactó a los alcaldes y a los concejales, previamente al anuncio del cierre?

¿Por qué es tan relevante? Porque los municipios son los que conviven con los problemas de la comunidad.

Entonces, por el problema medioambiental como por el problema de cesantía y laboral que puedan enfrentar las personas que viven en la zona, debieron tener una sociabilización previa con las autoridades.

¿Por qué hago ese punto? Porque eso tiene que ver, también, con todo lo que ha pasado en materia medioambiental, en que los gobiernos locales son poco considerados.

Otra inquietud tiene que ver con el tema de los COV. Hay un proceso de elaboración de normativa de los COV que quedó medianamente avanzado en el gobierno anterior y entramos en la etapa de participación ciudadana. ¿Ustedes están al tanto de aquello, de en qué etapa está? ¿Ustedes han podido participar en ese proceso? Porque el asunto de los COV es fundamental, tal como dijeron los concejales. Si no regulamos los COV, los episodios de intoxicación van a seguir ocurriendo. Es decir, a los pocos días del cierre de la fundición, que era temporal, ya teníamos episodios de contaminación nuevamente con benceno, que es el principal causante de patologías dolorosas como el cáncer y otras más, con las que tienen que convivir Quintero y Puchuncaví.

Respecto del arsénico, tenemos la famosa norma de 1994, que se implementó durante un gobierno, pero que, a los pocos

meses, se borró. ¿Han tenido información respecto de los arsénicos?

Lo otro dice relación con los cromatógrafos, que tenían como objetivo medir los compuestos orgánicos volátiles. Sin embargo, sorprendentemente, nos encontramos -al menos, lo pude leer en un informe- con que uno de los cromatógrafos estaba en Ñuñoa, ni siquiera estaba en la zona. Quiero saber su mirada respecto de eso, porque una de las excusas dadas es que nadie lo sabía operar; pero yo digo que, si no lo saben operar, hay que capacitar a la gente para eso. Se compra la maquinaria y, paralelamente, se capacita a las personas.

En cuanto a las estaciones de monitoreo, hay una crítica muy grande en el informe de la Contraloría a las estaciones de monitoreo, principalmente por la ubicación y por la eventual alteración de los datos, independientemente de dónde se ubiquen. ¿En qué va el proceso de las estaciones de monitoreo que miden los compuestos orgánicos volátiles, independientemente de que no estén regulados normativamente? Porque iba a haber participación ciudadana respecto de las estaciones de monitoreo. Eso fue lo que se anunció a través de los medios de comunicación y eso es tremendamente relevante. Si no tenemos las estaciones de monitoreo instaladas como corresponde, y en el lugar en que corresponde, vamos a seguir con problemas.

En cuanto al tema de los delitos medioambientales, entiendo que es una materia que está en el Senado. Espero que avance. Durante el período pasado tuvimos una lucha muy grande para que se presentara un proyecto relacionado con delitos medioambientales, independientemente de los que pudiésemos presentar nosotros. Si bien el gobierno anterior lo hizo, lamentablemente se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente del Senado, en donde ha avanzado poco o nada. Creo que esa debe ser una prioridad también. Tuve la oportunidad de decírselo al ministro secretario general de la Presidencia.

En el Código Penal no tenemos una sistematización de los delitos ambientales, como corresponde, y ese es un problema, porque redundo en que las penas son bajas, o no se aplican penas, o finalmente solo terminan traduciendo en multas.

Al respecto, hay un proceso con la Empresa Nacional del Petróleo que esperamos termine en una condena, como corresponde, pero hay una dificultad real que tienen los tribunales de justicia para enfrentar los casos de delitos medioambientales.

Por su parte, la Resolución de Calificación Ambiental es clave. Comparto con ustedes que deben considerarse los períodos anteriores, creo que son 1997 y 1998, que no tienen Resolución de Calificación Ambiental, para efectos de que sean sancionados. Esto también está en el Senado, pero tengo entendido que pronto lo vamos a recibir en la Cámara, para solucionar dicha situación.

En conclusión, no hay un enfoque preventivo por parte del Estado; es solo reactivo, lo que es tremendamente preocupante, porque no se ha logrado solucionar. Podemos tener miles de estas comisiones, pero si no se logran coordinar los servicios para trabajar mancomunadamente en medidas de corto, mediano y largo plazo, siempre terminaremos en lo mismo: en comisiones investigadoras que, lamentablemente, se van a alargar en el tiempo.

El tema de las rentas regionales es preocupante; eso de pagar 52.000 pesos por una patente, y patentes que se terminan pagando en una casa matriz, en Santiago, es escandaloso, porque ustedes son los que tienen que vivir con las externalidades negativas, sobre todo medioambientales.

También nos interesa la normativa de suelos, por lo que me gustaría conocer su visión en esa materia, en el sentido de si ha habido algún avance o si han tenido luces al respecto. Sé que se han realizado estudios de metales pesados que están permanentemente conviviendo con ustedes, incluso en sectores residenciales.

Se han hecho varias inversiones para detectar esos agentes contaminantes, pero hacerlo no tiene ninguna incidencia si no se toman cartas en el asunto.

Entonces, las normas de suelo y las normas de agua de mar tienen que ir de la mano con las normas de aire, y, en este caso, complementarlas con los compuestos orgánicos volátiles.

Quiero conocer su opinión sobre estos puntos, con el fin de saber si ha habido avances, si han recibido señales de la autoridad o si han participado en alguna mesa de trabajo sobre esas materias.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el concejal Varas.

El señor **VARAS** (concejal de Quinteros).- señor Presidente, respecto del tema de Codelco, fuimos a La Moneda como cuerpo colegiado, a través de una gestión que hicimos junto a los concejales de Puchuncaví, y nos entrevistamos con la ministra del Interior, pero su mirada fue indolente ante este problema, pese a que intentamos, de una u otra forma, que dimensionara el problema social que enfrentamos.

Comparto con el compañero Quero cuando señala que una de las empresas contaminantes es justamente Codelco, pero ¿qué hacemos con el problema social? ¿Qué hacemos con los 850 contratistas y con la gente que trabaja en los sindicatos 1 y 2 de Codelco? Como municipio, debemos absorber la necesidad de muchos vecinos quinteranos.

Entiendo que una de las soluciones que nos entregó el Estado fue el cierre de la planta; sin embargo, la responsabilidad que nos endosamos, como municipio, es el problema social que viene después.

No podemos quitarles de la noche a la mañana su fuente laboral a vecinos que han trabajado durante 35 años. Ese tema lo conversamos con los demás concejales y con el alcalde, porque lo que nos interesa es la política del trabajo. También quisimos plantearle esta preocupación a la ministra, pero su respuesta fue indolente, prácticamente

nula, y no aportó ninguna solución, por lo que, como concejales, nos sentimos poco escuchados por parte del Estado.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a nuestros invitados.

Mi nombre es Camila Musante y soy diputada por el distrito N° 14, Región Metropolitana.

No me referiré a aspectos de conocimiento territorial, como han hecho el diputado Longton y otros que son de este distrito, sino a cuestiones que tienen que ver con nuestra competencia como legisladoras y legisladores.

Veo con mucha preocupación dos principios importantísimos del derecho ambiental que no están siendo respetados.

En primer lugar, el principio preventivo, respecto del cual el concejal Quero nos proponía fórmulas mediante las cuales podemos dar aterrizaje en concreto al cumplimiento de este principio; por ejemplo, a través de medidas de restricción de carácter sanitario y medidas de restricción de enfoque preventivo. Por otra parte, está el principio de carácter precautorio, en el cual también se pueden tomar medidas, pese a que no hay forma de medir este material particulado que no está regulado en la norma; ante la duda científica de si es riesgoso o no para la salud y para un eventual daño ambiental, se pueden tomar medidas.

No obstante, me parece preocupante que eso no esté ocurriendo en esta zona. Por ello, es parte del área de nuestra competencia fiscalizar que la aplicación de la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que contempla estos dos principios, sea efectiva y eficaz.

En relación con la normativa ambiental, en lo que tiene que ver con los proyectos de ley, me sumo a las palabras del diputado Longton, no solo en lo que se refiere a impulsar la tipificación de delitos ambientales en una sola norma, sino también en lo relativo a otros proyectos relacionados con

situaciones que se han dado acá, como el proyecto que tipifica el delito de ecocidio, que ocurre cuando se mata por completo un ecosistema, iniciativa que hoy está radicada en la Cámara; o el proyecto de transición ecológica justa, que viene a recoger lo que planteaba el concejal que me antecedió en el uso de la palabra, en relación con la situación de los trabajadores y trabajadoras, una vez que tomamos ciertas decisiones, como es la del cierre de una fundición.

En ese sentido, la transición ecológica es justa cuando se hace cargo del aspecto laboral y, por ende, de la situación de esos trabajadores, además de encargarse de pensar en nuevas formas de producción, que vayan en la línea del cuidado de nuestra salud y de nuestro medio ambiente.

El último proyecto que quiero destacar es el proyecto de ley de responsabilidad ambiental preventiva, del cual soy autora, que establece mayores requisitos para las empresas incumplidoras, las que, muchas veces, son sancionadas innumerablemente por la Superintendencia del Medio Ambiente, no obstante, siguen presentando proyectos y abriendo fundiciones, lo cual no podemos permitir que siga ocurriendo.

Menciono estas iniciativas, porque me parece importante que ustedes, como actores políticos locales, estén en conocimiento de estos proyectos, para que también vayamos haciendo una correlación de fuerzas en ese sentido, a fin de que nos permita generar las presiones necesarias para avanzar en las instancias legislativas.

La mayor tarea que tenemos dentro del ámbito que nos compete como comisión especial investigadora, pero también como legisladores, tiene que ver con empujar la norma de emisión, que es de competencia del Ministerio del Medio Ambiente, para este material particulado que hoy queda fuera de toda medición. De lo contrario, medidas como las señaladas por el alcalde, como la instalación de medidores, podrían quedar fuera de una normativa que permita determinar si las empresas están actuando dentro o fuera de la ley, y

establecer sanciones, por lo que nuevamente quedaría esta sensación que ustedes han esbozado muy bien en sus intervenciones.

En lo personal, considero que estas tareas son fundamentales; por eso, sepan que cuentan con una diputada, fuera de su área territorial, para todas las situaciones que se están viviendo acá en Quintero y en Puchuncaví.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el alcalde de Quintero.

El señor **CARRASCO** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero).- Señor Presidente, agradezco las palabras de la diputada Musante, pues señaló dos aspectos muy atinentes para nosotros.

Uno es que no solo contamos con los diputados y diputadas de nuestro distrito, sino que el apoyo es transversal.

Lo otro que destaco es lo que mencionó respecto de que son legisladores, y, por tanto, no participan únicamente en esta comisión, sino en varias otras. Entonces, en esta comisión investigadora nos pueden ayudar muchísimo, desde legislar en las materias que plantearon los concejales, e incluso hasta una ley de tributación.

Entiendo que es un desgaste y que se trata de iniciativas del Presidente; sin embargo, los legisladores cercanos al Presidente pueden insistirle a su equipo de trabajo para que remita este tipo de iniciativas, a fin de establecer un financiamiento definitivo.

Estamos haciendo grandes esfuerzos, pero para que nosotros podamos comprar un terreno de 40 o 50 hectáreas para un hospital debemos dejar de hacer un montón de cosas en el diario vivir de la comuna. Entonces, me sumo a sus palabras, diputada, porque independientemente de que usted sea del distrito 14, el trabajo debe realizarse en conjunto, tanto cuando se legisla como cuando se trabaja en otras comisiones.

Muchas gracias por estar presente.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, agradezco a los asistentes.

Estamos viendo cómo transversalmente y sin distinción de colores políticos nuevamente nos estamos poniendo a disposición. Somos una nueva generación. Aquí estamos cuatro diputados nuevos; por ende, es fundamental, por ejemplo, lo que dijo el concejal Varas en cuanto a que desde 2000 hay informes.

Lo principal para esta comisión es que debe insistir o, a lo menos, que no se genere una revictimización. Ha habido más comisiones investigadoras y ustedes muchas veces han expuesto los temas. En ese sentido, la responsabilidad de los legisladores es no volver a revictimizar ni a las autoridades que día a día viven en una zona de sacrificio ni a la ciudadanía.

Como bien dijo la concejala Tamara Tello, también hay problemas psicológicos de parte de la ciudadanía, lo cual es bastante importante. Nuestro objetivo final no es solamente generar un informe contundente, sino también un informe que dé luces a los legisladores y al gobierno para tomar las medidas adecuadas. Como señaló el concejal Ricardo Quero, se están adoptando las medidas, pero podemos ir más allá.

Asimismo, rescato lo planteado sobre la forma en que se va a hacer la reparación, porque el diagnóstico está hecho. Han hablado los pescadores y las autoridades y todos sabemos la situación que se vive. Vimos en televisión la tragedia que se vivió en Quintero y Puchuncaví hace dos años. Por ende, los estándares para esta comisión deben ser más altos que solo recabar información, para ver cómo gestionamos mayores acciones mediante, por ejemplo, una glosa presupuestaria. Aquí estamos muchos diputados que nos podemos poner a disposición de este objetivo no solo para dar la solución, sino también para la reparación para los vecinos y las vecinas de Quintero y de Puchuncaví y, además, para que estas sean efectivas y eficientes.

Uno de los mayores avances que podemos hacer es que hoy se cuente con un hospital, porque el problema que se suscita es de salud y no solamente medioambiental. Estamos con toda la disposición.

Por último, agradezco mucho las palabras de todos, porque, de alguna forma, nos obligan a organizar esta problemática para dar las soluciones que se requieren. Así que nos estaremos viendo todos los lunes durante, a lo menos, un mes y medio.

Gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el concejal José Varas.

El señor **VARAS** (concejal de Quintero).- Señor Presidente, agradecemos la presencia de los integrantes de esta comisión, a la que le competen muchas cosas. Por ejemplo, a la delegada presidencial le decimos que no queremos que nos dejen solos, pero sí que establezcamos mesas técnicas de conversación para hacer seguimiento y participación de las comunidades.

Diputado **LONGTON**, nos enteramos de muchas cosas por la prensa, pero no se nos toma en cuenta. Por ejemplo, todavía no sé sobre lo que acaba de decir el alcalde en cuanto a que se opusieron, en su momento, a la planta de reconversión desaladora. Todavía no vemos aquello en la zona. Por lo demás, son cosas que benefician al país y que hay que discutirlas con la ciudadanía.

Todavía no vemos el proyecto. Por ahí supimos que la Corfo está entregando 5 millones a GNL para impulsar el hidrógeno verde, que son las cosas del futuro de las cuales tenemos que preocuparnos y dar posibilidades de desarrollo -lo digo en términos generales- a las nuevas generaciones que vienen, pues nosotros estamos de paso, partimos en un par de años más. De manera que es necesario proyectarse y llevar a cabo todos estos temas.

A la diputada María Francisca Bello, quien recién consultaba, no soy químico, ni científico, ni doctor; pero

todos los estudios que se han hecho en cuanto a medicina son catastróficos, y todo eso requiere plata.

Comenté que íbamos a inaugurar un Cesfam en enero próximo, después de tantos años; no pedimos privilegios. Quintero y Puchuncaví son comunas diferentes, con hartito impacto social acumulado en nuestros cuerpos. Incluso, los cementerios de Quintero y de Puchuncaví son los que más crecen, porque se nos van los viejos enfermos.

A un seremi de Salud le pregunté quién le había dicho que el hospital de Quintero tenía los informes de los oncólogos, porque nunca hemos tenido oncólogos en la comuna. Le indiqué que fuera a pedir los certificados a las dos funerarias que tenemos en Quintero, porque ambas le dirán que la gente se muere de cáncer, tanto los viejos como aquellos que han partido de este mundo. Estamos impactados por esa situación.

En los temas de ciencia ocurre algo catastrófico. El retraso que se da en la captación y aprendizaje de nuestros niños, a causa de las emisiones contaminantes, es más grave que en una situación normal.

Entonces, queremos que el alcalde nos invite a generar mesas de conversación para que podamos avanzar. Agradecemos que el hospital esté contemplado en el presupuesto, pero no sacamos nada con tener presupuesto si no contamos con el terreno para construir.

Quiero encontrarme con el ministro de Obras Públicas, quien ha anunciado el tren hacia el sur y hacia Valparaíso, para decirle que tenemos proyectos hechos, terminados y acabados. Y si ustedes ven la carretera, por la cual vinieron y les costó pasar, llevamos casi 30 años esperando que le coloquen doble pista, lo que no solo significa desarrollo para Quintero, sino también para Puchuncaví, Zapallar, La Ligua y Concón, porque todos interactuamos.

Entonces, eso también limita el crecimiento y el desarrollo para dar espacio a los futuros ciudadanos. Analicemos y conversemos. De hecho, se lo dijimos a la ministra.

Un concejal de la comuna de Puchuncaví -no recuerdo cuál de ellos fue- dijo: "¿Qué pasa con AES Gener, que también contamina con carbón? ¡Ah, es que AES Gener no, porque la necesitamos para generar electricidad!". Bueno, ¿para unos sí y para otros no? Por lo tanto, nos interesa que se controle a todos y se invierta en tecnología.

Siempre digo que estas generaciones de jóvenes que tuvieron la oportunidad de elegir entre 30 o 40 universidades más que las tradicionales, ¿son todos tontos que no pueden desarrollar proyectos tecnológicos que ayuden a que estas empresas subsistan y no nos maten? ¡Cuidado con las miradas economicistas, que más nos hacen daño que proyectarnos! Creo que hay gente sumamente inteligente, pero tenemos que invertir para dejar de contaminar. No es cerrar por cerrar.

Entonces, quiero pedirle a esta mesa lo siguiente: agua para Quintero, carretera para Quintero, hospital para Quintero, y considerar el impacto social que eso implica.

Además, ¿ustedes saben cuánto nos exigen para que nos pasen la plata del Cesfam? Para el per cápita nos están pidiendo tener 10.000 inscritos. Con 4.000 estamos sobrepasados en ese Cesfam, por toda la contaminación y los efectos que hemos sufrido a lo largo del tiempo.

A nosotros no nos pueden medir con esos parámetros, o de la misma forma que miden otros lugares. Nos deben entregar los recursos por todos los daños hechos, tanto para Puchuncaví como para Quintero.

Gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, muy buenas tardes a todos.

¡Qué bueno que estemos sesionando en terreno para compartir con ustedes! También agradezco las presentaciones.

Hay varios temas, algunos de los cuales ya se han ido tratando, pero me preocupa el desarrollo de las estaciones de monitoreo.

Después del gran episodio de contaminación de 2018, se prometió modernizar, porque, como hemos dicho, hay compuestos orgánicos volátiles que no se miden; por lo mismo, hay muchas empresas en el cordón industrial en las cuales no se miden los contaminantes que emiten. Obviamente, la gran pregunta es quiénes son los que están contaminando.

Entonces, es importante avanzar en esas tecnologías para tener un control mucho más eficiente y eficaz de los contaminantes que están enfermando y han producido ciertos problemas de salud en las personas de la zona. Esa fue una promesa que quedó un poco en el aire por parte del gobierno anterior. Sin embargo, es importante seguir avanzando y creo que es un desafío concreto en el cual esperamos poder trabajar.

A mí me preocupa, y al respecto he estado en contacto con los dirigentes sindicales, porque, lamentablemente, la falta de tacto que tuvo el gobierno con los trabajadores fue brutal y también la que tuvieron con las personas que trabajan en los municipios; por lo mismo, creo que es importante hacer un trabajo mancomunado, ya que obviamente lo que se ve desde Santiago es distinto a lo que se vive acá. Por lo mismo, insisto, es muy provechoso que estemos reunidos y espero que continúe.

Está el tema local, pero también es importante hacernos algunas preguntas a nivel nacional. Por ejemplo, ¿qué va a pasar con nuestra principal riqueza? Creo que el gobierno ha dado algunas luces, pero hay mucha incertidumbre al respecto. Insisto, ¿qué va a pasar con nuestra principal riqueza? ¿Se va a terminar fundiendo en Asia? Hay muchas preguntas que, con justa razón, nos debemos hacer. Por eso, es tan importante que den luces claras de lo que va a pasar. Por ejemplo, han hablado de construir otras fundiciones en otros lugares, con lo que se van a generar otras zonas de sacrificio y me gustaría saber cuáles van a ser los niveles de contaminación medioambiental permitidos. Hay muchas preguntas que nos hacemos también respecto del desarrollo tecnológico por temas medioambientales que se deberían haber

hecho acá en la zona, porque también sabemos que la sustentabilidad es el sano equilibrio entre medio ambiente, trabajo y economía, y tenemos que equilibrar muchos temas para poder seguir trabajando.

Agradezco su presencia y seguiré escuchando atentamente la sesión.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el concejal de la comuna de Puchuncaví, señor Juan Peña.

El señor **PEÑA** (concejal de Puchuncaví).- Señor Presidente, buenas tardes a todos y a todas, a los honorables diputados y diputadas, al señor alcalde de Quintero, a quien agradezco por recibirnos en su casa; a los colegas concejales, a mis colegas y a todos quienes nos acompañan en la Sala.

Estoy sentado e invitado como concejal de la comuna de Puchuncaví; por lo tanto, me voy a referir, en ese contexto, a lo que se discute. Entiendo que esta es una comisión especial investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno relacionados con la alerta ambiental en Concón, Quintero y Puchuncaví.

Por lo tanto, no va a ser otro el ámbito más que de alguna u otra forma revisar y emitir un informe respecto de ese actuar. Como dijo mi colega Mario González, un actuar que ha sido indolente, pero indolente por más de 50 años, por más de cinco décadas. Aquí, el Estado de Chile tomó una decisión igual que lo hizo en otras zonas mal llamadas zonas de sacrificio, que todos los habitantes de estos territorios aceptaran las externalidades negativas de estos "polos de desarrollo", ya que si hay un denominador común que caracteriza a las zonas de sacrificio es la desigualdad socioeconómica. Son todas comunas pobres y las conozco a todas, así que nadie me puede decir que no, que hay comunas ricas, y la calidad de vida de los habitantes de esos territorios es distinta. No, pues, no es así.

Efectivamente, aunque no me guste, tal vez hemos sido sacrificados por un progreso para otras comunas, porque aquí, sobre esta mesa, inmediatamente pongo el tema de la

tributación y de la lucha que inició el alcalde Mauricio Carrasco junto con otros alcaldes y los concejales de ese momento, de la denominada ley de puertos concesionados privados, la ley de puertos privados, para que paguen y tributen en los territorios.

Entonces, cuando analizo el actuar del gobierno, en el ámbito de esta comisión, digo que ha sido absolutamente carente, indolente, ineficaz e ineficiente; todos los gobiernos, de derecha a izquierda. Insisto, todos. Lo que pasa es que hoy hubo uno que dijo voy a empezar a tomar acciones, pero lo hizo de la manera fácil, y eso hay que decirlo también; lo hizo con una empresa del Estado, porque es distinto tomar acciones con una empresa privada, es fácil hacerlo cuando yo soy el dueño. Eso es lo que pienso. Pero claramente el actuar también ha sido improvisado, porque se han llenado la boca con la transición socioecológica justa, y pregunto: ¿alguno de los presentes ha participado en una reunión de transición socioecológica justa? ¿En los comités socioecológicos justos? ¿En las mesas de transición socioecológicas justas?

Un señor **INVITADO**. - ¿En ninguna!

El señor **PEÑA** (concejal de Puchuncaví). - Entonces, creo que primero debimos haber dado esa discusión, eso es lo justo, porque para mí es justo que compensen, reparen e indemnizen. Tal vez para otros no. Si el Estado de Chile está de acuerdo con gastar 500 millones de dólares para realizar el cese de una operación de una empresa estatal, que es algo así como 450.000 millones de pesos, 40 años del presupuesto de la comuna de Puchuncaví, que ponga la misma cifra, o más, para hacer la recuperación, la reparación, la compensación y la indemnización de estos 50 años de afectación que ya fueron reconocidos.

Efectivamente, ha habido acciones. Pertenezco al CRAS, como representante de los trabajadores y, efectivamente, el CRAS hace muchos años que viene trabajando, pero con más ganas que recursos. Insisto, tal vez debimos haber empezado al revés, debimos habernos sentado a conversar qué

significaba la paralización de una de las más de 19 empresas. ¿Qué vamos a hacer de aquí hacia adelante? ¿Cómo vamos a medir la contaminación?

Una buena noticia: en la reunión del CRAS, que se realizó la semana anterior, donde estuvimos desde las 18:00 hasta las 23:15 horas -batimos un récord con esa reunión del CRAS-, al menos nos enteramos de que vienen los cromatógrafos a los colegios, al menos sabemos que viene un cromatógrafo móvil, al menos sabemos que se busca robustecer las redes de monitoreo, poniendo sensores en los cabezales de los puertos. Parece que hoy recién se está pensando que también hay una afectación medioambiental por la cantidad de flotas de barcos en la bahía que cargan, descargan, conectan, desconectan, y todos sabemos que no conectan ni desconectan agua ni materiales inertes, conectan y desconectan compuestos orgánicos volátiles, COV, e hidrocarburos, los que también son emitidos y no eran monitoreados.

También nos enteramos de que hoy se va a iniciar un estudio de afectación a la salud, por primera vez, en los territorios; por primera vez, reconocemos que en Concón hay petroquímicas y que en 20 minutos o 30 minutos todo lo que emiten llega a la comuna de Quintero. Por primera vez, se reconoce. ¿Por qué no tenemos estaciones que monitoreen esa información?

Entonces, espero que por primera vez -esperamos que sea eso lo que ustedes puedan transmitir- nos pongamos serios y digamos que se debe terminar con la afectación, con las externalidades negativas en los territorios donde están emplazados los polos industriales más ricos del país y que estos polos tributen, porque es una injusticia.

Lo dijo el concejal José Varas: llevamos más de 30 años esperando una carretera. ¿Saben qué me dijo gente del MOP cuando pregunté por qué la ruta F-20 salió tan rápido? Es que ustedes la querían gratis. Claro, si nosotros hubiésemos aceptado el peaje o si el alcalde hubiese aceptado el peaje, la habríamos tenido construida hace rato.

¿No creen que la merecemos si transportan más de 1.000 camiones al día? Saquen la cuenta, ¿cuántos camiones transporta GNL, Codelco, Puerto Ventanas y Cemento Melón? Y nosotros tenemos que pagar la carretera.

Entonces, para nosotros es relevante que ustedes puedan indicar que por décadas, por más de 50 años, el Estado de Chile ha estado al debe en esta zona, en estos territorios, y es el momento de que si, en verdad, vamos a hacer transición socioecológica justa, llamemos a todos los actores, empecemos las mesas de diálogo y los comités de transición, donde, claramente, deben estar los gobiernos locales, concejales y alcaldes, pero también las organizaciones sociales, civiles, territoriales y funcionales, porque son ellos los que viven en la zona.

Concluyo diciendo que a los que vivimos aquí no nos cuentan la historia, la hemos vivido. Personalmente, he vivido la historia de 50 años de afectación y hoy quiero vivir mi último tiempo con una historia de remediación, compensación e indemnización para todos los afectados.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muy bien, concejal. Casi lo aplaudo, pero no puedo. Hubiera sido injusto, porque todos opinaron de la misma manera, con el corazón.

Pero debo reconocer algo: todos los concejales -y lo han demostrado- en este tiempo se han ido preparando en distintas profesiones o no profesiones, pero sí en literatura y en todos los exámenes que existen.

Quiero reconocer algo que planteó el concejal Juan Peña, a quien conozco desde hace mucho tiempo; además, el discurso que él tiene es incluso contrapuesto, entre amor y odio, porque él ha sido dirigente, por mucho tiempo, de un sindicato grande de Codelco y nunca le ha quitado el pecho a las balas cuando hay que criticarlo, porque aquí, y quiero destacarlo en Juan, los trabajadores de Codelco, con todas las ineficiencias que ha tenido el Estado en tecnología, como dijo el diputado Andrés Longton, que hubo un

cromatógrafo guardado -supimos hace un par de semanas que estuvo dos años guardado en Santiago-, ningún trabajador de Codelco se levanta a contaminar, porque sus hijos estudian y trabajan en Quintero. Ningún trabajador de Codelco ni contratista quiere hacer daño, y esa es una cosa que valoro de Juan.

Finalmente, si nosotros no nos hubiéramos puesto firmes con las autoridades y con los vecinos de la época, tendríamos la carretera ya, pero con un peaje en el cruce ferroviario y en La Greda; o sea, además de todo lo que hemos entregado, el peaje valdría 900 pesos para ir a estudiar o trabajar, lo que iba a subir el pasaje de la micro para todos los que trabajan en Concón, y en las horas peak o punta, el peaje iba a valer 1.050 pesos. Obviamente, nos opusimos y tuvimos que ir al Ministerio de Transportes de la época, quienes ni siquiera sabían a cuánta gente iban a expropiar en el sector Santa Luisa.

Tampoco queremos eso. Como mínimo, esta carretera debe ser financiada por el Estado. Afortunadamente, hoy creo que ya está fuera el tema de ser concesionada, pero si hubiéramos sido un poco más pasivos en esa época, estaríamos pagando todos los días peaje, además de la energía que entregamos.

Gracias a todos.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Para finalizar, tiene la palabra el concejal Ricardo Quero.

El señor **QUERO** (concejal de Puchuncaví).- Señor Presidente, solamente quiero referirme a algunas consultas que hizo el diputado Andrés Longton respecto de la norma de los COV.

Como mencioné durante mi alocución, alguna acción que habíamos iniciado como municipio era que habíamos firmado de manera unánime, ambos concejos, un oficio dirigido a la ministra de Medio Ambiente, solicitando que se retrotrajera esa norma, porque estaba abordando solamente un contaminante, porque nosotros consideramos que deberían ser más: cuatro. Esa es una de las acciones y necesitábamos el conocimiento de cómo estaba avanzando ese asunto.

Respecto del rediseño de las estaciones de monitoreo, también se retrotrajo. En realidad, diría que se escuchó un poco a la comunidad, porque fue la comunidad la que hizo una impugnación al proceso. De hecho, se estaba discutiendo en el Tribunal Ambiental.

Imagino que cuando se tomó conocimiento de eso y pensando tal vez que era la oportunidad para retrotraer, ya que hay una oposición, se retrotrajo finalmente y hoy existe un proceso de participación ciudadana vigente, en el que hace poco hubo una participación ciudadana para mejorar la idea que había en un comienzo. Entonces, eso también se está trabajando en este minuto. Estuve presente en una de esas participaciones ciudadanas, y siento que tal vez le faltó más difusión.

Respecto del cromatógrafo de Puchuncaví y de los cromatógrafos en general, quiero contar algo que ocurre. Como municipio, nos llegó un oficio el 8 de julio, en el que se solicitaba que el municipio iniciara acciones para poder instalar un cromatógrafo en uno de nuestros establecimientos, uno de los más contingentes, que es el complejo educacional Sargento Aldea, el liceo de Ventanas.

Ese oficio solicitaba preparar un comodato para poder instalar el cromatógrafo, de manera evidentemente oportuna, incluido el permiso de obra, etcétera. Si bien estaba la voluntad, lamentablemente hasta hoy, a punto de llegar a septiembre, todavía no tenemos el cromatógrafo instalado.

Es importante saber qué es lo que ocurre. A mí me da la impresión de que puede ser que el municipio esté tardándose en las acciones, para que se pueda instalar el cromatógrafo. Puede que esté equivocado, pero me da esa impresión.

La intención de la subsecretaría era que tenía toda la voluntad para instalarlo, pero requerían ciertas cosas. El comodato fue aprobado por el concejo, después de casi tres semanas desde que llegó el oficio, pero respecto del permiso para poder instalarse, de eso no tengo novedades.

Me parece sumamente importante que se instale esta tecnología, porque tiene relación con lo que venía

señalando, y es que va a permitir identificar de manera más oportuna una gama amplia de contaminantes, que hoy no tenemos la capacidad de identificar; por lo tanto, es sumamente importante.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Estimados concejales y alcalde, en primer lugar, quiero agradecerles la posibilidad que nos dieron de hacer nuestro trabajo.

En la comisión existen diputados de diferentes colores políticos, bastante diversos y contradictorios -seamos honestos-, pero tengo la certeza de que ninguno de los que estamos acá tiene otro interés, y se hizo elegir, que el genuino deseo de representar a su pueblo, desde la perspectiva que lo identifique; pero eso es lo que nos mueve, como seguramente les pasa a ustedes también como concejales y alcalde.

Sin embargo, hay una cuestión que a mí me llama mucho la atención. Tengo la fortuna de haber sido colega de José Varas y de Mauricio Carrasco. Fui alcalde durante doce años y soy esencialmente -como dije recién y al principio- municipalista. Creo profundamente en los gobiernos locales, etcétera.

Por lo tanto, la señal que quisimos dar como comisión fue que antes de juntarnos con muchas organizaciones sociales que nos han pedido hablar, y que van a hablar y que van a tener su momento, lo lógico, lo que corresponde, es que primero hablemos con los genuinos representantes de la soberanía popular de las comunas, que fueron elegidos por la gente de la zona.

Con eso, queremos dar una señal concreta de respaldo a la gestión que ustedes realizan, porque, como alguien dijo por ahí, muchas veces se conversa con otros en vez de conversar primero con los que dirigen el gobierno local y que han sido puestos en sus cargos por la propia ciudadanía, por el propio pueblo.

Sé que no solo a ustedes les pasa -en su función de concejales y de alcalde-, que muchas veces hay eternas

reuniones, pero poca consolidación respecto de lo que se habla. Quiero decirles que lo más probable es que no logremos todos nuestros objetivos, porque la vida es así.

A mí no me gusta generar expectativas sobre cosas que no se pueden cumplir. He aprendido, precisamente a través de la función pública que me ha tocado desempeñar, que muchas veces uno tiene grandes ideales, pero la realidad siempre termina un poco jugando con las expectativas.

Sin embargo, en lo que sí nos podemos comprometer, y creo representar a todos mis colegas, es que quienes nos quisimos instalar en esta comisión tenemos un genuino interés, de sensibilidad humana, por nuestros compatriotas, que están viviendo una situación de mucho desmedro en términos de salud, y que hoy, como solución, pareciera ser que se les quieren establecer un desmedro económico. ¡No puede ser!

Entonces, y creo representar a mis colegas, nosotros tenemos el genuino interés no solo de sacar buenas conclusiones, sino también de tratar de sacar, de una vez por todas, grandes soluciones, reconociendo los trabajos que se han realizado anteriormente.

Hay varias cosas que se tienen que complementar. Pero hay trabajo realizado, y no soy de los que desconoce lo que se hizo anteriormente; por lo tanto, tengo la certeza de que vamos a llegar a buen puerto y, sobre todo, pido establecer un catálogo de las pretensiones para que la transición efectivamente sea justa, porque no basta con cerrar una empresa para que la transición sea justa; porque son cincuenta años en que ya la naturaleza fue estropeada acá.

Entonces, también es fundamental cómo se compensa esa situación; cómo se le otorga dignidad a la gente y cómo hacemos que, en definitiva, de una vez por todas, seamos capaces de superar la inequidad territorial.

Creo que ese es uno de los grandes desafíos en este país. Siempre cuando se habla de equidad, se habla de la equidad en los salarios, de la equidad de género, que está muy bien, pero la equidad territorial también es muy importante, porque es la que define que, si uno nace en un lugar, quede

encadenado prácticamente toda su vida a este por haber nacido allí, mientras hay otros que, por nacer en otro lugar, tienen todos los privilegios y todos los derechos. Por lo tanto, es una injusticia. Por eso, quienes tenemos voluntad de cambiar esa injusticia, nos proponemos llevarla a cabo con la mayor intensidad, con la mayor pasión y -por qué no decirlo- con el mayor grado de sensibilidad, de empatía, esto es, que de una vez por todas nos pongamos en el lugar del otro.

Agradezco profundamente su asistencia y vamos a seguir trabajando. Quisimos empezar con ustedes; luego vienen las organizaciones sociales y todos aquellos que quieren poner su buena voluntad para que lleguemos al mejor cumplimiento de los objetivos que nos hemos propuesto.

Tiene la palabra el señor Mauricio Carrasco, alcalde de Quintero.

El señor **CARRASCO** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero).- Señor Presidente, solo quiero ratificar la confianza en cada uno de los diputados, no diría nuevos, porque si llegan a ser diputados es porque hacen todo un trabajo y estudio, pero sí jóvenes y ahí creo que está el cambio. Tengo hijos grandes y uno a punto de ir a la universidad, y tienen esa mirada de los jóvenes del futuro. Siempre digo que si hubiéramos reclamado como ellos lo hacen hoy, si lo hubiera hecho cuando estudiaba en el colegio de acá, sería otra comuna, pero ya no lo hicimos.

Quiero contarles cómo conocí a Nelson Venegas, ahora diputado y presidente de esta comisión, cuando era alcalde. Nos conocimos peleando por el derecho al agua. Yo ni siquiera sabía que existía una mesa hídrica -a la que nunca nos habían invitado a participar- por la distribución del agua del río Aconcagua. Ahí nos conocimos, peleando por el derecho del agua. Él, por el derecho a que saliera un ramito para Calle Larga, y yo peleando por el derecho de agua, ya que el agua del río Aconcagua, no alcanzaba a llegar hasta Santa Rosa de Colmo. En eso, se nos sumó el alcalde Luis Mella y usted también. Ahí nos dimos cuenta de la mala

distribución. Por eso es tan importante la legislación de los códigos antiguos, en materia de repartición de aguas. Más del ochenta por ciento del río está en manos de privados. Y no llegaba el agua acá abajo solo por no ponerse de acuerdo. Inclusive, nos generó peleas con los alcaldes de San Felipe y de Los Andes porque, obviamente, cada uno peleaba por sus derechos.

Nos pusimos de acuerdo con el mundo privado. Los concejales Juan Peña, Mario González -en realidad, todos- nos hablaron ya de cómo funciona lo privado y lo público. No quiero desconocer que la última empujada la pegó el actual gobernador Mundaca, pero les quiero decir que cuando no llegaba nada de agua, después de esas reuniones que tuvimos allá, se logró que se abrieran las compuertas de las empresas privadas que estaban cerca de San Felipe, pero, por solo 36 horas a la semana.

¿No es así, señor Presidente?

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Eran 42 horas, luego las bajaron a 36 horas y ahora las subieron a 42 horas.

El señor **CARRASCO** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero).- Claro, eran 42 horas y las bajaron a 36 horas, y con solo eso, ya empezó a llegar el agüita para todos. Si ustedes pasan por el puente Santa Rosa de Colmo, nuevamente se ve agüita y verde. Entonces, había una voluntad.

Por eso tengo plena confianza. Con el respeto de todos, como alcalde me tocó trabajar con nuestro actual diputado y Presidente de la comisión. No logramos que el río esté lleno de nuevo, como dijo al principio, pero, tenemos agua.

Probablemente, no vamos a lograr al término de nuestro período que se arregle toda la bahía, pero con el ánimo de ustedes y con todo lo que nos pueden apoyar, sí podemos avanzar bastante para que las nuevas generaciones no tengan que sufrir como nosotros.

Gracias, señor Presidente, por estar en Quintero.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco al alcalde de Quintero y a los concejales de Quintero y Puchuncaví.

Quiero solicitar enviar algunos oficios, señor Presidente.

A partir de lo que señaló el concejal Quero respecto del cromatógrafo, pido que se oficie al Ministerio del Medio Ambiente para saber en qué etapa está ese tema, cuáles son los plazos previstos, cuántos cromatógrafos pretenden enviar a la zona -tanto a Quintero como a Puchuncaví- y cómo implementarán su operación.

En segundo lugar, respecto de las normas de los COV, aunque sé que se encuentra en la etapa de participación ciudadana, quiero conocer qué plazos se pone el Ministerio del Medio Ambiente para sacar definitivamente las normas de los COV para regular los compuestos orgánicos volátiles. Lo mismo respecto de la norma de arsénico que, por lo que sé, se encuentra un poco más retrasada, pero es igualmente importante

Por otra parte, también quiero saber si, para cuando se discuta la próxima ley de Presupuestos, se considera incluir una glosa especial para entregar recursos adicionales a la red de salud, vale decir, a los hospitales, los Cesfam y también para cubrir exámenes toxicológicos, sobre los que entiendo se está avanzando.

Por último, pido que el director de Codelco nos acompañe el acta en que se determinó el cierre de la fundición y el acta donde constan los acuerdos a los que se llegó con los trabajadores y los sindicatos.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, iba a solicitar lo mismo. También quiero que el Ministerio del Medio Ambiente nos diga qué sucede y en qué etapa va la regulación de los compuestos orgánicos volátiles.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Para terminar, tiene la palabra el señor Peña.

El señor **PEÑA** (concejal de Puchuncaví).- Señor Presidente, quiero referirme a lo que ustedes plantearon acá. Nombraron la empatía.

Creo que el polo industrial Quintero-Puchuncaví y en general los polos industriales de las zonas de sacrificio deben practicar una verdadera responsabilidad social empresarial. Ustedes, los diputados y las diputadas, el Parlamento y el gobierno, están llamados a fiscalizar ese tipo de relación que tienen estas empresas con los territorios.

Por ahí alcancé a escuchar del Cesfam; el alcalde habló del hospital, que es tan necesario. Creo que desde hace mucho rato nos lo merecemos, pero les quiero comentar que hace un par de semanas aprobamos una modificación, un proyecto de acuerdo en el concejo para pagar 76 millones de pesos a Esval por la conexión a nuestro nuevo Cesfam.

¡Imagínense! Tuvimos que pagar a Esval 76 millones de pesos para que nos pusiera el agua en el nuevo Cesfam -no sé cuánto van a pagar ustedes, colegas, acá en Quintero-, pero también Esval abastece a las empresas del polo industrial con millones y millones de litros de agua diarios.

El 70 por ciento de la comuna de Puchuncaví carece de agua potable. Sin embargo, ellos pasan con sus cañerías, extraen el agua del río, que es de todos los chilenos, la tratan y la ponen a disposición. El Estado de Chile va a financiar una obra de alcantarillado y agua potable en Maitencillo, y una vez que esté terminada, se la pasará a Esval para que la administre. Estado subsidiario.

¡Por favor, diputados y diputadas, terminen de una vez con esta relación que tienen los polos industriales con sus comunidades! ¡Oblíguenlas a tener una relación de responsabilidad social empresarial que dé cuenta de las afectaciones y de las externalidades negativas que causan!

Sin duda, el camino jamás será cerrar empresas. El camino al verdadero desarrollo es la industrialización y, para ello, el verdadero camino es la inversión.

Si queremos dejar de ser un país subdesarrollado, tenemos que comportarnos como los países desarrollados: innovación, inversión, investigación y, sobre todo, un apoyo a los territorios, porque ahí es donde la gente vota por todos los que estamos sentados en esta mesa.

He dicho.

El señor **CARRASCO** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero).- Señor Presidente, por su intermedio, le digo al concejal Juan Peña que, además de pagarle a Esva, le tenemos que pagar a EFE. Nuestra línea pasa por la antigua vía del tren, pero, para que pase, tenemos que pagar 80 millones por servidumbre a la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Es decir, como municipalidad, también le tenemos que pagar al Estado 80 millones de pesos para que nos dejen pasar.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Disculpen por interrumpir, pero, por Reglamento, tenemos que cumplir un horario.

Sin embargo, antes de dar por finalizada la sesión, ofrezco la palabra al señor Ricardo Quero.

El señor **QUERO** (concejal de Puchuncaví).- Señor Presidente, a propósito de su intervención, sobre el informe de Contraloría, hay que decir que es brutal y que hay que aprender mucho de eso.

Particularmente, quiero destacar que el contralor establece la diferencia entre la ejecución presupuestaria de las diferentes Seremis que tienen glosas asignadas para ejecutar el Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS), y hace una comparación, y, por ejemplo, de esos 1.000 millones de pesos que estaban disponibles para las Seremis que tienen Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS), en la Región de Valparaíso solo fueron ejecutados 66 millones de pesos y el resto se destinó, si no me equivoco, a Coronel y Huasco. Eso, respecto de 2019.

Para 2020, había un presupuesto de 1.026 millones de pesos, de los cuales 44 millones de pesos fueron ejecutados por la Seremi de la Región de Valparaíso.

Entonces, también hay un asunto que se debe revisar. La Seremi tiene financiamiento para hacer cosas y deberíamos impulsar que se ejecute el presupuesto de manera más robusta y bien distribuida.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:00 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.